



El vocero Jesús Ramírez denuncia.

Baja YouTube canal que pasa 'mañaneras'

Ciudad de México / El Universal

Jesús Ramírez, vocero de Presidencia, denunció que YouTube suspendió "sin justificación aparente" la cuenta del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), que transmite de manera oficial las mañaneras del presidente Andrés López Obrador.

La mañana de este miércoles, Cepropie no realizó la transmisión como habitualmente lo hace, luego de que el martes se denunció la interrupción de la conferencia matutina.

Ramírez Cuevas hizo este señalamiento a través de redes sociales y demandó a la plataforma respetar las cuentas oficiales para transmitir las conferencias del presidente López Obrador.

De igual manera, la transmisión de este 31 de mayo en el canal de YouTube del Gobierno de México se cayó por unos minutos y posteriormente regresó.

En la conferencia mañanera del martes, un youtuber comentó al Pre-sidente que en tiempo real se reportó la caída de la transmisión en el canal de YouTube de Cepropie.

"Es libre la transmisión", respondió López Obrador.

"Se está privatizando".

Desea Ildelfonso Guajardo ser candidato a la Presidencia

- Revela diputado federal priísta sus aspiraciones en gira por Chihuahua
- Recorre el país para levantar el sentir de la gente y enriquecer su oferta

Ciudad de México / El Universal

Este miércoles el diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ildelfonso Guajardo, visitó Chihuahua para reunirse con militantes, ciudadanos y empresarios.

Dentro de las reuniones que sostuvo, explicó que recorre actualmente el país pues desea conocer de primera mano las necesidades y problemáticas de los ciudadanos, no sólo como legislador, sino además por ser uno de los candidatos que ha levantado la mano para ser candidato de la oposición en el 2024.

"La idea fundamental es parte de los recorridos que estamos haciendo en el país, no sólo en la responsabilidad actual que tenemos en lo legislativo, sino como uno de los que ha levantado la mano como aspirante para poder encabezar la candidatura de la oposición del 2024. Poder escuchar a la gente, a la sociedad civil, a los jóvenes en el país y poder realmente enriquecer lo que he propuesto yo en la mesa y poner por delante el proyecto de gobierno de coalición", dijo Guajardo.

El también exsecretario de Economía del gobierno federal en la administración de Enrique Peña Nieto señaló ante los asistentes al evento denominado "Un México Posible" que es necesario poner por delante el proyecto de un gobierno de coalición.

"Creo que antes de la definición de quién debe encabezar este proyecto, tiene que estar el compromiso de todos los partidos políticos de la oposición sobre lo que le tenemos que ofrecer a México, una verdadera transformación", aseguró el legislador federal en Chihuahua.

Ante los medios de comunicación, aseguró que actualmente partidos como Movimiento Ciudadano (MC) sirven a Morena en el país, sin embargo, no se cierra la puerta para una alianza en el 2024.

"Es clarísimo y a nosotros nos ha quedado claro en Nuevo León, imagínese el gobernador ya recibió a desayunar en su casa a Claudia Sheinbaum y él (Samuel



Guajardo afirmó que trabaja para ser el candidato de la coalición opositora.

García) es MC", resaltó.

En ese sentido, destacó que ojalá el MC reflexione pues existe la posibilidad de crear una eventual alianza entre partidos, para frenar a Morena en las elecciones del 2024.

El diputado sostuvo este día reuniones en Chihuahua y Delicias y se prevé que mañana esté presente en Ciudad Juárez, para continuar con las acciones antes mencionadas.

MILITANCIA DEL PVEM RECIBE A VELASCO CON GRITO '¡PRESIDENTE!'

En el marco del tercer panel de la Convención Nacional "Repensando el Futuro en Verde", en el cual la militancia del Partido Verde recibió al Senador Manuel Velasco como invitado especial.

Carlos Puente Salas, coordinador de los diputados del Verde, anticipó unas palabras para el senador Velasco Coello, a quien se refirió como un hombre que sabe ganar elecciones y que sabe gobernar: "es un orgullo para el Partido Verde que haya levantado la

mano para mostrar su aspiración rumbo a la sucesión presidencial del 2024", aseguró.

Posteriormente, al grito de ¡Presidente!, el senador Manuel Velasco fue recibido por la militancia Verde, que les dio todo su respaldo rumbo a sus aspiraciones políticas.

"Hoy es un día importante porque estamos juntos construyendo un proyecto, una agenda nacional en beneficio de nuestro país". Afirmó que para el Partido Verde es indispensable primero trabajar en una agenda que una a los mexicanos y que no divida: "Vamos por una agenda verde que nos represente en 2024", aseguró.

El exgobernador de Chiapas recordó que en el año 2001 se comenzó a construir un proyecto que ganó la gubernatura de dicha entidad, con la mayor votación de la historia: el 70% de los votos.

Destacó que es indispensable la concientización, por lo que al frente del gobierno de Chiapas fomentó la educación ambiental desde preescolar.

Impide Morena nombrar a comisionados del Inai

Ciudad de México / El Universal

Tras acalorado debate, el pleno de la Comisión Permanente rechazó convocar a un periodo extraordinario de sesiones en el Senado de la República el 8 de junio a fin de someter a discusión y votación el nombramiento de dos de los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Con 16 votos a favor y 20 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados negaron considerar de urgente y obvia resolución el proyecto para abrir el periodo extraordinario que había acordado la Junta de Coordinación Política del Senado, en acatamiento a una

orden judicial.

"No vamos a permitir que nos trueque el dedo un juez", advirtieron los legisladores del bloque oficialista, al señalar que el Congreso de la Unión no tiene por qué someterse a decisiones judiciales que invaden sus esferas y facultades, además de sostener que tan urgente es designar a los comisionados del Inai como desahogar los cerca de 100 nombramientos pendientes en tribunales electorales y agrarios y en el Consejo de la Judicatura.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, advirtió que ningún juez puede ordenar a los legisladores destruir los nombramientos pendientes en el Inai.



Destaca Ebrard inversión extranjera en NL

1/Local



Ofrecen a Leo Fernández a Rayados

1/Deportivo



Envían más elementos de Guardia Nacional a la frontera

7/Internacional



Lanzan Bizarrap y Peso Pluma su nueva canción

1/En Escena



ARRANCARÁ PRESA LIBERTAD OPERACIONES EN JULIO

Anuncian cierre hidráulico para últimos días del mes próximo con lo que se comenzará captar agua. El proyecto lleva un avance global del 64.12 por ciento y su construcción total está prevista para diciembre. 1/LOCAL

Validan daño de 230 mdp por Estela de Luz

Ciudad de México / El Universal

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) validó la resolución de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), mediante la cual determinó que, dentro de la construcción de la Estela de Luz, en el sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, hubo daño al erario por 230 millones 77 mil 487.66 pesos, atribuido a varios participantes en la obra, entre ellos Carlos Sánchez Gutiérrez.

Por unanimidad de votos, los magistrados de la Sala Superior del TFJA concluyeron que la Dirección General de Responsabilidades de la ASF sí valoró las pruebas aportadas por Sánchez

Gutiérrez en el proceso que inició en su contra, y en el que concluyó que cometió daño a la hacienda pública durante la construcción del monumento ubicado frente al Bosque de Chapultepec.

Sánchez Gutiérrez y otros están acusados de realizar pagos en exceso respecto del precio unitario de acero inoxidable; kilogramos de más pagados; desembolsos en demasía por conceptos de transporte y montaje, durante la construcción de la Estela de Luz, que se inauguró en 2012 y tuvo un costo de más de mil millones de pesos.

Sin embargo, se quejó ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa de que la Auditoría Superior de la

Federación, a través de la Dirección General de Responsabilidades, cometió anomalías en la revisión del caso que la llevó a fijar responsabilidad.

No obstante, el pleno del TFJA confirmó que la autoridad sí valoró las pruebas aportadas en el procedimiento, concluyendo que la parte actora cometió las anomalías enumeradas.

En octubre del año pasado, el pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resolvió que el gerente de estudios de la Estela de Luz, Luis Enrique Arvizu Romano, debe pagar 230 millones de pesos para resarcir el daño provocado al erario por las irregularidades en la obra.



La obra fue realizada por el expresidente Felipe Calderón.

El enorme Goliat y los pequeños Davids

Ricardo Rocha

Así nos ha visto y nos sigue mirando desde el púlpito de su trono a más de la mitad de los millones de mexicanos que no piensan como él: blandiendo su gigantesca y vengativa masa de picos destructores o con el látigo de su desprecio.

En una dolorosa nostalgia, muchos recordamos a aquel David enfrentando al Goliat del establishment; el mismo que nos prometió desterrar al monstruo para darnos un México más próspero, más pacífico, más respetuoso y más justo. El mismo Andrés Manuel López Obrador que recién llegado a la presidencia se comprometió: “Ofrezco a ustedes, señoras y señores magistrados, así como al resto del poder judicial, a los legisladores y a todos los integrantes de las entidades autónomas del Estado, que no habré de entrometerme de manera alguna en las resoluciones que únicamente a ustedes competen; en este nuevo gobierno, el Presidente de la República no tendrá palomas mensajeras ni halcones amenazantes. Ninguna autoridad encargada de impartir justicia será objeto de presiones ni de peticiones ilegítimas cuando esté trabajando en el análisis de elaboración o ejecución de sus dictámenes y habrá absoluto respeto por sus veredictos; el ejecutivo no será más el poder de los poderes, ni buscará someter a otros poderes”.

¿Lo reconoce usted? ¿Se reconocerá él? Porque es el mismo prometedor David, transmutado en Goliat, el que ha utilizado al Congreso –bajo el control morenista– como oficialía de partes y al que sin ningún respeto, ni siquiera pudor, ordena aprobar sus iniciativas sin cambiarles una sola coma; el mismo que ordenó destazar presupuestalmente al INE, con el pretexto de la austeridad y el ahorro de decenas de millones, cuando sus obras faraónicas aumentan su gasto periódicamente en miles de millones de dólares; el mismo que ha asegurado que el Instituto Nacional de Transparencia no sirve para nada y que ha ordenado a su senado paralizarlo, boicoteando el nombramiento de al menos uno de los comisionados faltantes; el mismo que cerró nueve mil estancias infantiles, decenas de refugios para mujeres violentadas y le quitó el pan de la boca a un millón y medio de niños de escuelas de tiempo completo; el mismo que ha expropiado kilómetros de vías férreas de particulares porque ya no le dieron los tiempos para terminar una de sus obras monumentales –monumentos para él y su posteridad– como es el Ferrocarril Transistmico.

Es el mismo López Obrador que enfurece luego de que la nueva Suprema Corte se opone a sus caprichos inconstitucionales: anulando su reeleccionista “Plan B”; descartando la opacidad de los “asuntos de seguridad nacional”; o respaldando a sus tribunales con la suspensión de obras del Tren Maya. Lo que ha llevado al presidente a la insensatez de afirmar que la Corte pretende dar un “golpe de Estado técnico”. A lo que la Ministra Presidenta ha respondido contundente, que no hay que confundir legalidad con popularidad.

Lo cierto es que este Goliat empuenece, mientras que los Davids que él creía minúsculos crecieron y se multiplicaron: cada vez más los miles que marchan en las calles, los académicos que defienden sus centros de estudio, los libres practicantes de la inteligencia, los ambientalistas y al frente de todos, una mujer llamada Norma Piña.

Nuestros temas

Discriminación que lastima

Leticia Treviño

La idea de “la persona al centro de toda decisión” todavía no permea lo suficiente en la sociedad. Aunque hay más sensibilidad hacia el respeto a los derechos humanos sigue habiendo conductas de discriminación en la relación y trato con los demás.

En la mayoría de los países, se vive la percepción de que hay diferentes tipos de personas que merecen un trato diferenciado por condiciones de color de piel, origen, creencias y otros atributos como edad, sexo o discapacidad. Esto se traduce en rechazo, descrédito, maltrato y lo que es peor, en negar el acceso a sus derechos humanos. Los reportes sobre esta lamentable problemática describen entornos culturales, políticos y de desarrollo que han impactado de manera histórica y cultural la dignidad humana y justicia social.

¿Cómo explicar la discriminación? La base de todo es la falta de información o el desconocimiento de las diferentes culturas, razas o religiones que nos hacen diferentes, somos naturalmente diversos; otra explicación son los estereotipos o imágenes distorsionadas sobre las personas y que se transmiten principalmente en la familia; está el fanatismo en creencias religiosas o políticas que incitan a la violencia por creer que son lo mejor o porque permiten preservar condi-

ciones de vida. También hay factores estructurales como la desigualdad social y la falta de políticas o leyes que permitan el acceso universal a espacios y oportunidades para el ejercicio de los derechos humanos. En todos los casos, hay una falta de respeto hacia las personas por lo que se considera aceptable/inaceptable.

Por citar algunos ejemplos, Estados Unidos vive la discriminación hacia las comunidades afroamericanas, latinas y migrantes que se refleja en situaciones de justicia y acceso laboral y de vivienda. En Brasil, los pueblos indígenas viven la marginalización; en India, las castas, religión y género siguen siendo motivo de desigualdad; en Rusia hay discriminación étnica y por orientación sexual; en Brasil también hay fuertes problemas contra la población negra que se refleja en acceso a educación, empleo y justicia; en Japón, hay discriminación hacia extranjeros en temas de vivienda; en Israel, los problemas con los árabes y palestinos afectan situaciones de vivienda y empleo.

En México se identifican 10 grupos que viven la discriminación, en ellos están las personas indígenas, con discapacidad, migrantes, adultos mayores, mujeres, trabajadoras del hogar remuneradas, la diversidad religiosa y la diversidad sexual.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación, ENADIS, que se realiza en México desde el 2017 por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el

INEGI y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tiene como objetivo profundizar en las causas y efectos de la discriminación, y sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana.

Entre los resultados del reporte 2022, a nivel nacional, el 23.7 por ciento de la población encuestada manifestó haber sido discriminada durante los últimos 12 meses; hay un incremento al comparar el resultado con el 20 por ciento reportado en el estudio realizado en 2017.

El grupo que con más frecuencia manifestó haber sido discriminado fue el de la diversidad sexual y de género con 37.3 por ciento; luego se ubicaron los afrodescendientes con 35.6 por ciento, las trabajadoras del hogar con 34.6 por ciento y las personas con alguna discapacidad con 33.8 por ciento.

De manera general, de la población que manifestó haber sido víctima de discriminación, el 30.6 por ciento lo atribuyó a su forma de vestir o arreglo personal, por tatuajes, ropa, forma de peinarse o perforaciones; el 27.5 por ciento señaló al peso o estatura y el 24.6 por ciento a opiniones políticas.

Los actos de discriminación en contra de las mujeres tuvieron un mayor incremento respecto a las agresiones contra los hombres. En 2017 el 20.1 por ciento de las mujeres sufrieron un acto de discriminación, mientras en 2022 esa cifra incrementó a 24.5 por ciento. En el caso de los hombres, en 2017 el 20.2 por ciento

fue discriminado y en 2022 ese número creció a 22.8 por ciento.

Entre otros datos está que en la población de 18 años y más, el 50 por ciento estuvo de acuerdo con la expresión “la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables”; asimismo, el 45.8 por ciento piensa que “las personas en situación de calle provocan entornos desagradables”.

El 35.4 por ciento de la población de 18 años y más no estaría dispuesta a rentar un cuarto de su casa a una persona extranjera y, el 34.8 por ciento a alguien que tiene sida o VIH; y el 33.4 por ciento a alguien transgénero, transsexual o travesti.

Hay otros resultados muy interesantes con respecto a la población migrante, indígena y con discapacidad. Es un reporte muy completo y que refleja la cruda realidad cotidiana en nuestro país en este tema.

Es un hecho que necesitamos seguir trabajando en contar con políticas públicas que castiguen la discriminación y aseguren la igualdad de oportunidades entre la población. Pero, además, educar en la sensibilidad y conciencia de que somos personas y no hay criterios más allá del reconocimiento y respeto a nuestra dignidad personal.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

15 horas, 900 minutos

Jessica Martínez Martínez

La Comisión estatal de derechos humanos el día 30 de mayo de 2022 emitió la recomendación 001VG/2023 en donde se dio a conocer que el caso del fallecimiento del menor Ángel Moreno en DIF Fabriles fue un Crimen de Estado.

La recomendación consiste en más de 300 páginas, está disponible en la página de la Comisión. Dentro de los datos que se dan a conocer es que el niño externó que sufría violencia desde DIF Capullos, fue trasladado a DIF Fabriles en noviembre, fue golpeado en febrero de 2022, no recibió la atención médica adecuada, le inyectaron un medicamento con acción sedante y posteriormente hubo encubrimiento por parte del personal y el Estado de Nuevo León para ocultar el motivo de su muerte.

Todo estuvo mal sin duda, todos los abusos laceran a nuestra sociedad, pero hay algo que hay que señalar por su gravedad. A Ángel lo tuvieron 15 horas con dolor, vómito y en agonía hasta que falleció, no importando que Fabriles está a 15 minutos del Hospital materno infantil, tampoco importó que a 21 minutos se encontraba el Hospital Universitario.

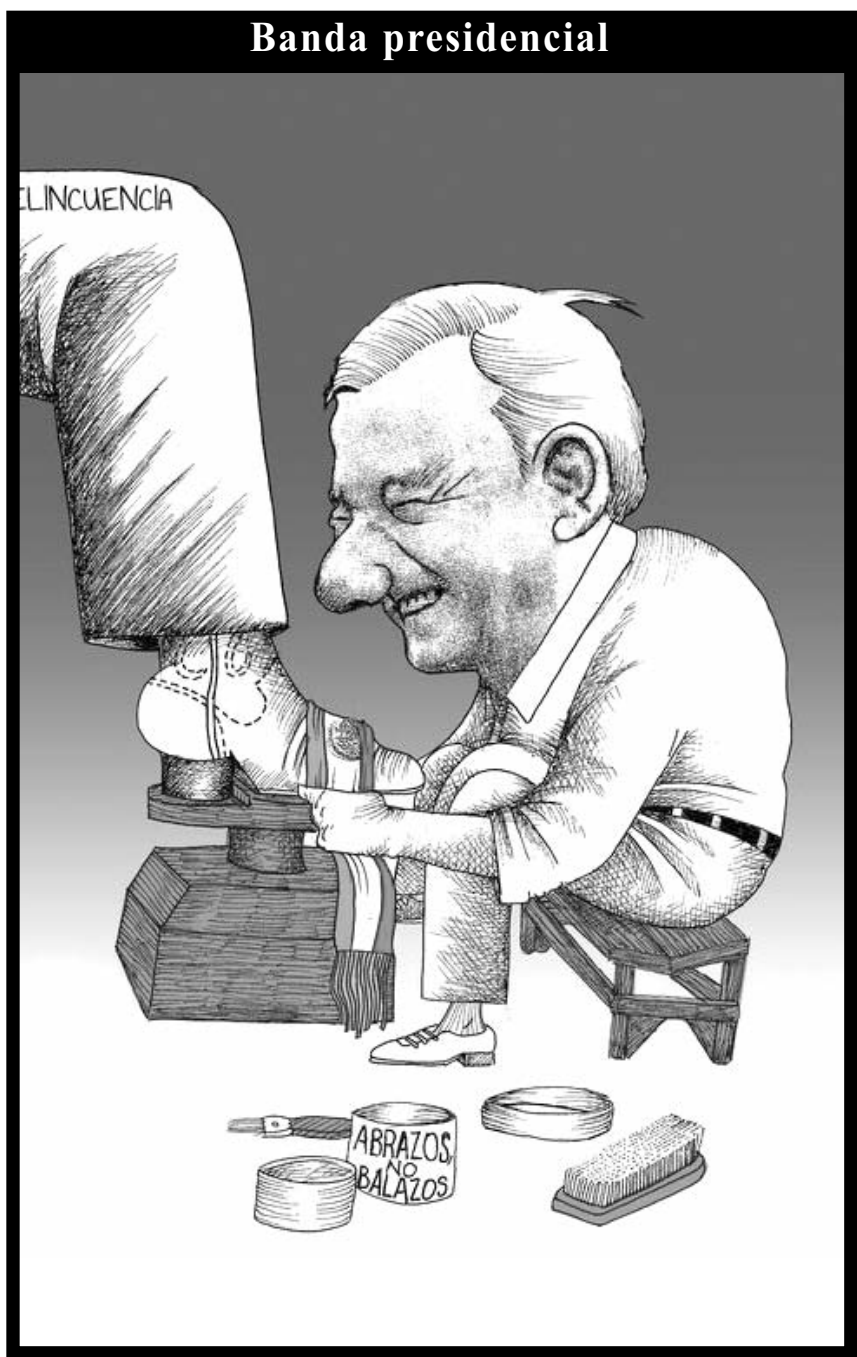
Durante esas 15 horas pudieron hacer el traslado a alguno de esos Hospitales para salvarle la vida, sim-

plemente no quisieron hacerlo. Demasiado silencio, demasiados cómplices, al niño no lo mató solamente el golpe, lo mató la negligencia de todas las personas involucradas.

Yo soy química, trabajo en hospitales, he visto personas atropelladas, baleadas, víctimas de incendios, con tratamiento de cáncer, los he visto sufrir y mejorar. El cuerpo humano es capaz de recuperarse en muchas ocasiones. La atención médica oportuna salva vidas.

En casos de accidentes en zonas rurales el traslado termina con la vida de las personas por tener un hospital lejos, pero en este caso pudieron llevarlo al Materno infantil durante esas 15 horas y quizás habría sobrevivido al ataque del enfermero. 15 horas, 900 minutos en que alguien pudo haber iniciado el traslado al Hospital, 900 oportunidades de salvarlo, pero simplemente las omisiones de las personas involucradas terminaron con la vida de Ángel.

Exigimos #JusticiaParaAngel y alto a los actos de barbarie contra las y los niños del DIF. Exigimos también tener personal con capacidad de respuesta, no podemos dejar que otros 900 minutos le arrebatan la vida a otro menor. Al gobierno estatal le exigimos que deje de mentir, que colaboré, que por esta vez ya acepte la recomendación, que acepte la verdad y esto jamás se repita.



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL ☎ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947	•ROGELIO CANTU GOMEZ ☎ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE	
•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION	•JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)
No. 04-2001-070911 125500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Golpismo ‘a la mexicana’

Jesús Zambrano

A unos cuantos días de las elecciones en los estados de México y Coahuila, la salud democrática de la República se agrava.

A las irresponsabilidades políticas, institucionales y personales del Presidente al no acatar decisiones judiciales que revierten las suyas por inconstitucionales, se le ha sumado una cadena de descalificaciones contra los Ministros de la Corte y del Poder Judicial en su conjunto y, recientemente, el titular del Ejecutivo ha acusado al máximo órgano de control constitucional, de "operar un golpe de estado técnico" contra él.

Es delicadísima una declaración de este calibre porque coloca al país al borde de una crisis institucional, además que revela el carácter golpista del primer mandatario, su talante autoritario.

Esta última declaración contra la Corte no es mera ocurrencia discursiva en esas mañaneras, sino que obedece a una estrategia guber-

namental según la cual, deben utilizarse todos los recursos al alcance del oficialismo para detener a sus adversarios políticos, "a los conservadores", acusándolos —de antemano— hasta de pretender provocar acciones violentas para desestabilizar al país, "ya que, dicen, la violencia siempre viene de la derecha".

Los violadores del Estado de Derecho, los responsables de la polarización y la división, los protagonistas de los discursos de odio, los defensores de quienes asedian violentamente las instalaciones de la Corte, los que desacatan los ordenamientos judiciales, ahora se dicen "víctimas" de un "golpe de Estado técnico".

¡El mundo al revés! Todo para justificar cualesquiera rupturas del orden institucional impulsado desde Palacio nacional. ¡A ese grado han llegado las cosas!

Así que —desde esta óptica— si hay problemas en los comicios del próximo 4 de junio, los responsables serán los opositores políticos a la falsa transformación, y los oficialistas no querrán reconocer su derrota bajo el argumento de que se les hizo fraude. ¿Qué se derivaría de un comportamiento obradorista de esas características? ¿Van a llegar al extremo de provocar actos de violencia y acusar a la oposición de ello?

Por eso mismo no dejaré de insistir en que, el antídoto para revertir esa enfermedad

autoritaria es la más amplia participación ciudadana en las decisiones del país, empezando con la afluencia masiva a las urnas el próximo 4 de junio. Y, por supuesto, continuar en la defensa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, contra viento y marea, porque debemos estar seguros de que arreciarán las embestidas presidenciales contra estos organismos.

Por otro lado, los partidos de la Coalición habrán de admitir la necesidad de la participación de la sociedad civil en la definición del método para la selección de la candidatura presidencial opositora, como lo subrayó el reciente Congreso Nacional del PRD, además de hacer el compromiso de establecer gobiernos de coalición que concreten programas de un alto contenido social.

En otra vertiente no debe perderse de vista el papel de la delincuencia organizada, la cual ya aprendió a meterse en los procesos electorales en favor de Morena y a la que López Obrador, recientemente, envió la propuesta de "un acuerdo de paz", lo cual significa que buscará tenerlos de aliados para que ayuden a sus candidatos a ganar.

Estamos, pues, ante un escenario obscuro y peligroso; pero no imposible de revertir. Está en juego el futuro democrático inmediato de México.

Morena gastó remanentes que debía regresar: INE

Ciudad de México/El Universal.- Durante los 20 días en que estuvo vigente la segunda parte del plan B de la reforma electoral, Morena gastó sus remanentes de los últimos cuatro años por 155.8 millones de pesos, aunque debía reintegrar los recursos.

El Consejo General del INE determinó que Morena no debía gastar estos recursos, ya que, si bien el plan B establecía que los partidos políticos podían hacer eso con los remanentes, esta ley no es retroactiva.

El partido dirigido por Mario Delgado argumentó que usó los remanentes de los años 2018 a 2021 para realizar pagos a prestadores de bienes y servicios, por lo que no podía reintegrarlos a la autoridad electoral.

"No resulta viable que los partidos políticos estén en posibilidad de utilizar los remanentes determinados para los ejercicios 2018 a 2021 en subsecuentes ejercicios fiscales ni para elecciones [federales o locales]", expone el INE.

El partido había impugnado la devolución de los remanentes de años anteriores, por lo que había retrasado su devolución. Sin embargo, la autoridad jurisdiccional no le dio la razón y quedó firme el reintegro de los recursos.

En caso de que Morena no reintegre los 155 millones de pesos, el INE deberá descontar un porcentaje de sus prerrogativas.

El consejero Jaime Rivera dijo que no hay duda de que tratándose de recursos de 2018 a 2021, se debe tratar con la normatividad vigente al momento en que ocurrieron los hechos.

"En los 20 días de vigencia, si el partido alega que esos recursos de 2018, 2019, 2020 y 2021, si alegara que los gastó en esos 20 días no basta el dicho, tendría que comprobar su gasto y que ese gasto sea lícito", apuntó.

Sin embargo, indicó que, en ese periodo, el partido no reportó gastos en el Sistema Integral de Fiscalización, lo que significaría que Morena aún tiene

los recursos.

La consejera Claudia Zavala recordó que con el plan B se permitía a los partidos políticos utilizar sus remanentes "para los fines que constitucionalmente le fueron otorgados, en subsecuentes ejercicios fiscales o para la elección federal o local siguiente".

El representante de Morena, Hamlet García, acusó que el INE estaba argumentando su decisión en la suspensión del plan B por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Instituto inicia los preparativos para la elección federal 2024. El Instituto Nacional Electoral (INE) inició los preparativos de la elección federal de 2024 con la aprobación del diseño e impresión de material electoral, casillas especiales y modelo de casilla.

El Consejo General del INE aprobó la documentación electoral sin emblemas que se utilizará en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, con la finalidad de anticiparse a la impresión de los materiales ante la complejidad



Morena gastó sus remanentes de los últimos cuatro años por 155.8 millones de pesos, aunque debía reintegrar los recursos.

de esos comicios.

La documentación electoral sin emblemas es de carácter auxiliar, y sirve para registrar lo que sucede en la jornada electoral, por ejemplo, mediante recibos y constancias; para proveer información adicional a los integrantes de mesa de casilla y para almacenar documentos como sobres y bolsas.

El INE avaló los modelos y la producción de los materiales electorales y del líquido indeleble que se utilizarán en el proceso electoral federal 2023-

2024.

El consejero Jaime Rivera dijo que tras la declaratoria del fin de la emergencia sanitaria por Covid-19, ya no se contempla la implementación del protocolo sanitario en las casillas: "Tiene carácter de optativo, ya no como parte de un protocolo obligatorio por las condiciones de pandemia", expuso.

En otro punto, las autoridades electorales aprobaron asignar mil boletas para las casillas especiales el día de la jornada electoral federal del 2 de junio de 2024.

"Corcholatas" dividen a hermanos de AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

La lucha por las simpatías entre quienes son vistos como corcholatas en Morena y sus aliados se trasladó también al núcleo familiar del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En redes sociales circulan dos videos con mensajes de dos de los hermanos del presidente Andrés Manuel López Obrador expresando su apoyo a su corcholata favorita.

En uno, Pío López Obrador resalta su simpatía por el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard.

Momentos después, cibernautas lanzaron otro video en el que Ramiro o Pepín López Obrador hace lo mismo con Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Pío López Obrador refrendó su apoyo al canciller Ebrard Casaubon rumbo a la contienda electoral federal de 2024.

"Desde Chiapas hago un llamado



En redes sociales circulan dos videos con mensajes de dos de los hermanos de López Obrador expresando su apoyo a su corcholata favorita.

respetuoso, fraterno y solidario para invitar a todas las mujeres y a todos los hombres libres de México, y a la sociedad en general, para que se sumen a este gran proyecto de nación que encabeza nuestro compañero Marcelo Ebrard".

El secretario de Relaciones Exteriores agradeció el apoyo que le expresó Pío López Obrador: "Abrazo y gratitud amigo", le respondió en redes sociales.

En agosto de 2022, en su noticiario en Latinus el periodista Carlos Loret de Mola expuso videos en los que se aprecia a Pío López Obrador recibir dinero en sobres de manos de David León,

Arrancan preparativos para elección de 2024

Ciudad de México/El Universal.- El Instituto Nacional Electoral (INE) inició con los preparativos de la elección federal de 2024, con la aprobación del diseño e impresión de material electoral, casillas especiales, modelo de casilla, entre otros.

El Consejo General del INE aprobó la documentación electoral sin emblemas, que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, con la finalidad de anticiparse a la impresión de los materiales ante la complejidad de la elección.

La documentación electoral sin emblemas es de carácter auxiliar, y sirve para registrar lo que sucede en la jornada electoral, por ejemplo, mediante recibos y constancias; para proveer información adicional a los integrantes de mesa de casilla y para almacenar documentos como sobres y bolsas.

El Instituto avaló los modelos y la producción de los materiales electorales y del líquido indeleble que se utilizarán en el proceso electoral federal 2023-2024.

"Como medida adicional de racionalidad presupuestal, se propone un ajuste en el criterio de dotación de

este material para cada casilla, pasando de cinco marcadores de boletas que se proporcionan actualmente, a cuatro. Con esta medida se estaría generando un ahorro al Instituto y se continuaría fomentando la cultura de cuidado y reutilización de los recursos disponibles", expone el documento.

El consejero Jaime Rivera dijo que tras la declaratoria del fin de la emergencia sanitaria por Covid-19, ya no se contemplará la implementación del protocolo sanitario en las casillas, al menos no de carácter obligatorio.

"Tiene este carácter de optativo, ya no como parte de un protocolo obligatorio por las condiciones de pandemia", expuso.

En otro punto, se aprobó asignar mil boletas para las casillas especiales el día de la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024.

El INE también aprobó el modelo de casilla única, el cual mantiene la distribución y división de trabajo bajo un esquema de colaboración por parte de los funcionarios que integren las casillas, con la coordinación de la Presidencia, a efecto de distribuir las actividades entre el demás funcionaria-do presente.

Pide Monreal que no lo den por muerto

Ciudad de México/El Universal.-

El senador Ricardo Monreal pidió al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, que no lo dé por muerto y le conceda el beneficio de la duda de que puede alcanzarlo en la carrera por la candidatura de Morena a la Presidencia de la República.

En respuesta a la declaración del canciller, quien afirmó que la disputa final por la candidatura presidencial estará entre la jefa de Gobierno y él, el coordinador parlamentario aseguró que eso solo es un buen deseo. "Le deseo suerte al canciller, es un buen elemento. Pero nosotros vamos a seguir luchando. Cuando fui candidato a gobernador tenía el cinco por ciento contra 70 por ciento del PRI y les ganamos".

En entrevista, advirtió que "no hay que confiarse, las encuestas son fotografía del día anterior y vamos a luchar mucho porque esto se enderece y empareje", citó.

-¿Qué su amigo Marcelo no lo dé por muerto en las encuestas que hará Morena?, se le preguntó.

-No, con Marcelo no me voy a confrontar con él. Lo único le diría es... humildad. Que bueno que esté muy arriba, pero hay que ser humildes y no darnos por muerto, porque podemos dar sorpresas y yo lo respeto a él. (...) Y nos debería de conceder el beneficio de la duda de que podemos alcanzarlos

y que no vamos a declinar por nadie.

Ricardo Monreal negó que se vaya a bajar de la carrera por la candidatura presidencial para buscar la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. "Voy a agotar mi proyecto en la candidatura presidencial, agradezco las versiones que me llevan al destino de la Ciudad de México".

Reiteró que está enfocado en ser candidato a la Presidencia, "y por eso no me distrae nada en este momento, sino luchar por la candidatura presidencial dentro de Morena y que tengo la seguridad que una vez que se fijen las reglas, las normas y que se lance la convocatoria y pueda

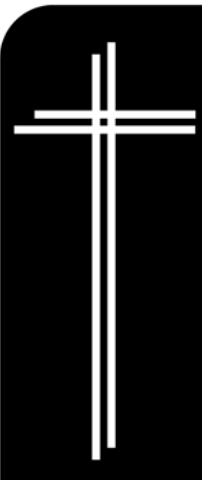
procurarse 'piso parejo', pueda darles la sorpresa con la población".

El legislador zacatecano calificó de tardía la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que ordenó a Morena conminar a las "corcholatas", militantes y simpatizantes de ese partido a que se abstengan de promover con bardas, espectaculares y propaganda utilitaria, entre otras manifestaciones de apoyo de cara a la elección presidencial de 2024.

Consideró que este llamado del INE "debe ser totalmente observado, para evitar que alguno de ellos sea sancionado con el no registro a la candidatura".

A LA ALTURA DE SU RECUERDO


818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



"Cuando alguien que amamos muere, no hay forma de evitar la tristeza y tener un vacío en el corazón. Pero tenemos la paz y el consuelo de que ya está junto a nuestro Padre Celestial".

LAS FAMILIAS Izquierdo Delgado Izquierdo Bueno

Agradecemos todas la muestras de cariño y afecto recibidas por el sensible fallecimiento de nuestro amado

Alejandro Daniel Izquierdo Bueno
acaecido HOY 31 de Mayo del 2023

Iniciarán los servicios funerarios hoy 1º de Junio a las 11:00 hrs., en las Capillas Marianas (Av. Lázaro Cárdenas #1005, Loma Larga, San Pedro Garza García.)

Posteriormente se realizará una MISA de cuerpo presente a las 20:00 hrs., en las mismas capillas.

Concluyen campañas en Coahuila

Torreón, Coah./El Universal.-

Los cuatro candidatos a la gubernatura de Coahuila tuvieron ayer miércoles su último día de campaña electoral con cierres masivos en distintas ciudades, donde exhortaron a sus seguidores a volcarse a las urnas el próximo domingo y movilizar las redes sociales en apoyo.

En Saltillo, Manolo Jiménez, candidato de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, agradeció a los coahuilenses la oportunidad de "reforzar" un frente ciudadano "invencible".

Pidió a la población demostrar el próximo 4 de junio que es más la gente que ama esta tierra y se vote por la alianza del PRI, PAN y PRD para mantener la seguridad, el desarrollo y llevar a Coahuila "al siguiente nivel".

Jiménez Salinas resaltó que desde hace 60 días recorrió todo el estado para llevar las mejores propuestas y continuar con la "grandeza de Coahuila".

"Este 4 de junio con este gran equipo, el amor le va a ganar al odio, el trabajo le va a ganar a la grilla, la verdad le va a ganar a las mentiras, los



Exhortaron a sus seguidores a volcarse a las urnas el próximo domingo y movilizar las redes sociales en apoyo.

resultados a las ocurrencias, el presente y el futuro de nuestros hijos le va a ganar a todo porque es lo más importante que tenemos en la vida, por eso vamos todos juntos a seguir construyendo la grandeza de esta tierra bendita", señaló.

El candidato recordó que en su proyecto se prioriza la seguridad, el desarrollo económico, el sistema de salud y empoderamiento de las

mujeres, habrá más oportunidades para la niñez y la juventud y habrá un gobierno ciudadano y eficiente.

También en Saltillo, el abanderado de Morena, Armando Guadiana, estuvo acompañado del senador Ricardo Monreal y aseguró que la intención de voto lo beneficia para ganar el próximo domingo 4 de junio.

"Necesitamos ponernos muy listos. Tenemos la intención de voto a nuestro

favor, pero tenemos que consumir el domingo la votación. Necesitamos que esa intención mayoritaria se haga en las urnas", dijo Guadiana Tijerina.

Comentó que tienen que votar desde el más joven de 18 años, hasta los adultos de 100 años, para sacar al "PRI dinosaurio de Coahuila".

Aseguró que abrirá los papeles de la megadeuda y castigará a los implicados que se hayan robado el dinero de

Coahuila, mientras que su gobierno, afirmó, se basará en el ahorro, la ética y en los valores.

Mientras que Ricardo Mejía Berdeja tuvo su cierre en la ciudad de Torreón, donde estuvo acompañado de la lidereza del Partido del Trabajo (PT) en Coahuila, Valeria Flores.

Subrayó que llegar al final no ha sido fácil, sino una carrera de obstáculos "indebidos, de presiones", y detalló que ha sido fácil porque han roto la "política corrupta" de Coahuila y no han caído en intereses económicos y políticos que han secuestrado la vida de la entidad.

Mejía Berdeja aseguró que es la única opción de cambio y se comprometió a encarcelar a los exgobernadores corruptos: "Soy el único que los va a llevar a la cárcel", afirmó. Dijo que por esa razón le tienen miedo y lo han querido sacar de la contienda.

"Aquí nadie se raja, aquí nadie se dobla, aquí nadie se va a detener", sentenció.

El candidato de la Unidad Democrática de Coahuila, Lenin Pérez Rivera, tuvo su cierre de campaña en Monclova.

"Es una gran oportunidad de lograr un cambio"

Texcoco, Méx./El Universal.-

Al realizar el último acto de campaña en Texcoco, su tierra natal, la candidata a la gubernatura del Estado de México por la alianza Juntos Hacemos Historia, Delfina Gómez Álvarez, pidió sus seguidores que no dejen pasar la oportunidad histórica de generar el cambio en la entidad mexiquense, a la cual abandonó la clase política que la administró durante casi 100 años.

"Es una gran oportunidad la que tenemos como mexiquenses de lograr un cambio, sé que lo podemos hacer, tenemos un triunfo y yo estoy segura de que sí, pero no podemos doblarnos, no podemos confiarnos, tenemos que salir a votar este 4 de junio muy tempranito", expresó.

En el centro de Texcoco, que fue la primera capital de la entidad mexiquense en su historia, la senadora con licencia ofreció que de ganar el próximo domingo, su gobierno será abierto, incluyente y participativo, por lo que todos los sectores de la población ahora sí serán escuchados y atendidas sus demandas.

"Más allá de una ideología a los mexiquenses, lo que nos interesa mucho es mejorar la situación de nuestro estado, es ofrecer mejorar calidad de vida a los mexiquenses, es atender los problemas que tenemos en seguridad, en el agua, en municipios, en la desaparición (de personas), que nos queda a nosotros demostrar a la ciudadanía que podemos ser un tipo de gobierno diferente, que podemos tener un tipo de servidores públicos diferentes, que podemos hacer una administración diferente", prometió.

Acompañada de los dirigentes nacionales de Morena, Mario Delgado y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Karen Castrejón; del exgobernador de Chiapas, Manuel Velasco; de senadores, diputados federales, locales, alcaldes, de dirigentes estatales del Partido del Trabajo, así como del Partido Verde Ecologista de México y Morena, que integran la



Realizó el último acto de campaña en Texcoco, su tierra natal

alianza, Delfina Gómez reiteró su llamado a que todos salgan a votar el domingo para que se cumplan las tendencias que la señalan como la ganadora de la contienda electoral.

"Que nadie piense que su voto no sirve. Les pueden decir, te doy tanto y no vayas a votar. No, un voto puede ser la diferencia para arrasar, porque de que vamos a ganar, vamos a ganar", afirmó mientras era ovacionada por miles de personas que coparon el primer cuadro de Texcoco.

Emocionada por cerrar la campaña en la tierra donde nació y que gobernó hace algunos años, cuando se convirtió en la primera alcaldesa texcocana, "la maestra", como todos la llaman porque dedicó gran parte de su vida a la docencia, agradeció el apoyo recibido en los 59 días de actividades proselitistas.

"Gracias a los Texcocanos que me dieron la oportunidad y su confianza".

"Les comparto que recorrimos los 124 municipios y nos fue muy bien. Los compañeros nos trataron muy bien. En todos se vio el deseo y esperanza de tener un mejor Estado de México".

Les dijo a los asistentes que en sus recorridos no solo se fue a tomar la

foto, pues recibió las propuestas de los ciudadanos, más de mil 500, las cuales serán incorporadas a su plan de gobierno y serán una realidad, en caso de que el voto le favorezca.

Antes en Jilotepec y durante su tercer cierre de campaña, dijo estar convencida de que "este 4 de junio los mexiquenses vamos a escribir una nueva historia, con un tipo de gobernanza diferente, una administración de recursos diferente y un gobierno que realmente esté al servicio de la gente".

No se trata solo de ganar, sino que ahora deben arrasar, para que el triunfo sea contundente y no pretendan decir que están en igualdad de números o que están parejas, "que no nos vendan la idea de que un voto no es nada o que no es importante, por el contrario, todos y cada uno de los votos cuentan".

Mario Delgado afirmó que llegó el fin del Grupo Atlacomulco y de decirle adiós a los "prinosaurios".

El líder nacional morenista auguró que el Estado de México se convertirá en el motor para que en el 2024 obtengan la presidencia de la República y que Delfina Gómez sea la inspiración para conseguirla.



Amalia Pulido, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)

No hay posibilidad de fraude: Amalia Pulido

Toluca, Méx./El Universal.-

"No hay posibilidad de fraude en la elección de gobernadora en el Estado de México", asegura la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido.

En entrevista con EL UNIVERSAL explica que, desde la responsabilidad del instituto, todas las dimensiones del proceso están sumamente vigiladas: desde la boleta electoral, que cuenta con 12 candados de seguridad, hasta el operativo de vigilancia de la paquetería electoral, por lo que la ciudadanía, afirma, puede tener la certeza de que su voto es seguro y está bien cuidado.

Agrega que tanto en cuestiones materiales como en lo que hace a los mecanismos para presentar los resultados de la votación, hay una estricta vigilancia que permite certificar la actuación del órgano electoral, la transparencia y la pulcritud en su labor.

Además, será la elección más vigilada en la historia de la entidad, en la que los partidos y los habitantes pueden confiar porque la elección la organiza la ciudadanía. Habrá más de 7 mil observadores y más de 240 mil representantes de los partidos políticos en las casillas.

"Te puedo decir que no hay alguna posibilidad de fraude. La ciudadanía puede tener esa certeza de que pueden votar en paz, libremente y sin ningún tipo de presión", resalta Pulido.

El llamado, dice, es para que la ciudadanía salga a votar en libertad, en conciencia, y recuerda que la cita más importante es el domingo, puesto que la democracia se hace en las urnas.

A cuatro días de la jornada electoral para elegir a la próxima gobernadora del Estado de México, la presidenta del instituto local manifiesta que existe un clima tranquilo y no se detecta algún foco rojo.

"Lo observamos muy tranquilo, claro que hemos estado en reuniones y

trabajos permanentes con la Secretaría de Seguridad Pública estatal y las fuerzas federales en las mesas de paz a las que yo he sido invitada y en las que se ha expuesto toda la situación, no se detecta ningún foco rojo".

Pulido refiere que la Secretaría de Seguridad desplegará un operativo para vigilar la cadena de custodia de los paquetes electorales y las casillas.

Es una de las elecciones más observadas, ¿les inquieta que se pueda exaltar el ánimo el 4 de junio?

—La verdad es que no, hacemos votos para que todo transcurra en tranquilidad. El llamado también es a los partidos políticos para que se comporten con altura de miras; en realidad este es un ejercicio democrático en donde la ciudadanía puede ejercer sus derechos políticos en plena paz y libertad. No podemos ser omisos y decir que no pasará nada, porque forma parte de los procesos electorales, pero esperamos que sea en menor medida, pero lo que sí te puedo decir es que se tiene la capacidad institucional para hacerles frente.

¿Hay un clima armónico?
—Yo lo veo de esa forma, hemos visto un proceso con civilidad, con tranquilidad, sin incidentes mayores. Claro que se han recibido quejas y denuncias, también es una parte necesaria de todo proceso, pero lo hemos visto muy tranquilo.

La verdad es que con los representantes de los partidos políticos el clima se observa igual, ellos tienen participación en todas las comisiones, en el consejo general y los hemos percibido muy tranquilos.

A las 22:00 horas prevé resultados del conteo rápido

Tras comentar que han recibido 367 quejas y denuncias, las cuales ya superaron las 237 de 2017, asevera que "en comparación con la última elección de gobernador, sí hemos recibido más quejas y denuncias".

Alejandra llama al voto masivo

Toluca, Méx./El Universal.-

Sin realizar actos masivos para el último día de actividades de la campaña, la candidata de la coalición Va por el Estado de México a la gubernatura, Alejandra del Moral Vela, llamó a los mexiquenses a acudir masivamente a las urnas este domingo y lograr un triunfo contundente. "Vamos a ganar contundentemente esta elección", dijo.

Tras asegurar que una elección se gana con votos y no con encuestas, expuso que "cada uno de los que estamos del lado correcto de la historia tenemos la capacidad de salir y convencer, pero, sobre todo, de concretar los votos en las urnas. A mayor participación, la victoria será contundente, por lo que los adversarios no tendrán que acusar fraude electoral".

En el último día de campaña, la can-



"Vamos a ganar contundentemente esta elección"

didata tuvo actividades privadas, por lo que a través de un boletín dijo que la decisión que tome la ciudadanía este 4 de junio determinará su bienestar y paz social.

"Todos cabemos en este maravilloso Estado de México, he caminado las

calles, tocado puertas, entramos negocio a negocio, a los tianguis, a los centros de trabajo, me he reunido con todos los sectores de la sociedad para llevar las propuestas de campaña para que salgan a votar el 4 de junio", expresó.

Desplegarán más de 12 mil policías en Edomex

toral de 12 millones 690 mil 944 personas y del total de casillas, 62 son especiales y 164 electrónicas.

Asimismo, dijo, tendrán el apoyo de cinco ambulancias y 70 autobuses, 94 equinos y 74 caninos para efectuar recorridos de proximidad. A la par, las 20 mil cámaras serán monitoreadas desde los Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de Toluca y Ecatepec para

prevenir la comisión de ilícitos, aunado a 60 drones y un helicóptero que realizarán patrullajes aéreos.

Será destacamentado personal femenino de la Dirección de Policía de Tránsito para asegurar la movilidad en el Estado. A partir de las 17:00 horas del día 4 de junio efectuarán cortes y cierres en las inmediaciones de las Juntas Distritales y Centros de Recepción y Traslado para la entrega

de los paquetes electorales.

Previo a la elección, se establecerá un ciclo de información que permita en forma sistemática y oportuna la búsqueda, recolección, evaluación e interpretación de datos relacionados con factores y zonas de riesgo en la entidad. Así como el establecimiento de cuatro mesas técnicas de trabajo entre la SS, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral

del Estado de México (IEEM) para la coordinación, trazabilidad del despliegue operativo.

En tanto, durante el desarrollo del sufragio habrá vigilancia móvil, permanentemente y continua. Posterior a las votaciones se llevarán a cabo patrullajes para prevenir especialmente movilizaciones que representen una potencial alteración del orden público o que desemboquen en actos ilícitos.

6 El Porvenir

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció la señora MA. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VALDEZ (también conocida como MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VALDEZ), a denunciar la Sucesión Testamentaria del señor HECTOR CASTRO MENDEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a la señora MA. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VALDEZ (también conocida como MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VALDEZ), como su Única y Universal Heredera, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 3,379, de fecha 02 de Marzo de 1995, pasada ante la fe del Licenciado Arnulfo Flores Rodríguez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 44, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo acepto la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido a la señora MA. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VALDEZ (también conocida como MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VALDEZ), el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGM-560209-IE0
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores MARIA DE LOURDES CEPEDA PERALES, JESUS CRISTOBAL SAUCEDO CEPEDA y ABRAHAM SAUCEDO CEPEDA a denunciar la Sucesión de Intestado a Bienes de de quien fuera su Esposo y Padre respectivamente, el señor JUAN JACOBO SAUCEDO FLORES exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo que reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, se nombró Albacea a la señora MARIA DE LOURDES CEPEDA PERALES y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 03 de mayo de 2023, se radicó en la Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, el JUICIO TESTAMENTARIO a bienes del señor LUIS FERNANDO MARQUEZ MARTINEZ, quien falleció el día 24 de noviembre de 2022, habiendo comparecido los señores ELISA DEL SOCORRO GUAJARDO MASS Y LUIS FERNANDO MARQUEZ GUAJARDO, la primera en carácter de Heredera, y manifestando que aceptan los cargos de Albacea y Ejecutor Testamentario y como Heredera de la herencia que se les delega, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 8,270 de fecha 23 de septiembre de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 34, misma que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO No. 34
(22 y 1)

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: 8 ocha de junio de 2023 dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE VIOLETA, LOTE 2, MANZANA 38, LOTE 17, FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA MERCED, MUNICIPIO DE TARREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO: 126.00M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE DEL CICLÓN; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7; AL ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 16; AL PONIENTE EN 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 18; USO DEL SUELO URBANO. FOLIO REAL NÚMERO 93419. Titular y porcentaje de los bienes a rematar: El 100% cien por ciento de los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada Dora Susana Caballero Flores y Vicente Martínez Hernández. Valor comercial: \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen rendido por el perito valuador designado por la parte actora y respecto del cual se allanó la parte actora según se advierte del proveído de fecha 13 trece de febrero del presente año. Postura legal: 366,666.66 (trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial que arroja el referido avalúo. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad.- Deberá publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte, Milenio o ABC, a elección del actor, que se editen en ésta Ciudad, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero de éstos, el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 50/2012 relativo al juicio ejecutivo mercantil continuado por Carlos Adrián García López apoderado general para pleitos y cobranzas de la parte actora Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de capital Variable, Sociedad de Finanzas de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, quien comparece en representación de Banco Inveix, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Inveix Grupu Financiero, fiduciario, en contra de Dora Susana Caballero Flores y Vicente Martínez Hernández. Mayores informes: En la Secretaría la Jueza Jefe. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés Doy Fe.

CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PAMANES VÁZQUEZ.
(22, 26 y 1)

EDICTO
En fecha 11 once de mayo del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 552/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Méndez Aguirre, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 30 de mayo del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(1)

EDICTO
Al Ciudadano: Ricardo Antonio Martínez Jasso. Domicilio: Ignorado.
En fecha 31 treinta y uno de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite Por los Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 630/2022, relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Dalia Arredondo Villarreal, en contra de Ricardo Antonio Martínez Jasso. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 20 veinte de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandada Ricardo Antonio Martínez Jasso por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 de mayo del año 2023. Licenciada Dolores Karina Valdez Flores. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

DOLORES KARINA VALDEZ FLORES
C. SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(31, 1 y 2)

EDICTO
Al ciudadano: Juan Jesús Espinoza Salas. Domicilio: Ignorado.
En fecha 16 veintiséis de Abril del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 0822/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respecto de Juan Jesús Espinoza Salas y mediante dicho auto, se ordenó citar al referido Juan Jesús Espinoza Salas mediante edictos, mismos que deberán publicarse en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en el Estado, para efecto de que dentro del término de 15-quince días se presente en el local de este honorable juzgado, debidamente identificado con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía; en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 705 tercer párrafo del Código Civil, en relación con el diverso 73 del código procesal, ambos del Estado de Nuevo León.- DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León a 25 veinticinco de mayo del año 2023-dos mil veintitrés.-

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(30, 31 y 1)

EDICTO
Al C. Adán Israel Medina Garza. Domicilio ignorado.
En fecha 14 catorce de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó dentro del expediente número 300/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre la forma de la patria potestad, por los DIEZ días contados desde el siguiente al de Adán Israel Medina Garza, ampliar a juicio al C. Adán Israel Medina Garza, en esta forma de acuerdo al artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra al local de este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León, a formular su contestación y a oponer sus excepciones si las tuviere.- Este edicto se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, surtiendo efectos la notificación a los diez días contados desde el siguiente a la última publicación del edicto, quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias para el traslado de la demanda; previéndosele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en China, Nuevo León; apercibido que de no hacerlo así las subsquentes se le practicara mediante instructivo que se fije en la tabla de avisos que lleva este Juzgado.

ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(30, 31 y 1)

EDICTO
Al ciudadano: Missael Paras Flores.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 18 dieciocho de mayo del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1148/2022 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por la ciudadana NASHIRA LÓPEZ LÓPEZ en contra del ciudadano Missael Paras Flores y mediante auto de fecha 16 dieciséis de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, se ordenó notificar y emplazar al ciudadano Jesús Abraham Recio Gutiérrez el citado auto, a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas en el periódico Oficial, periódico El Porvenir, y Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda, y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase al citado Missael Paras Flores, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León a 25 veinticinco de mayo del año 2023-dos mil veintitrés.-

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESÚS VIELMA TORRES.
(31, 1 y 2)

EDICTO
El día 26-veintiseis de abril del año 2023-dos mil veintitrés, en el expediente judicial número 499/2023, relativo a las Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia, respecto del presunto ausente ciudadano Ernesto Cárdenas Quiroga, que promueve Olinda Cárdenas Cárdenas, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas, en el periódico El Porvenir, así como en el periódico Oficial, que se edita en esta ciudad, en el cual se cita al señor Ernesto Cárdenas, para que comparezca a fin de que, en un término no mayor de tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus derechos convenga ante este recinto judicial; en el entendido de que, si transcurrido el término del llamamiento, no compareciere por sí, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o pariente que pueda representarlo, se procederá por ésta autoridad a nombrar persona alguna que lo represente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 649 del Código Civil para el Estado.- Doy Fe.-

LICENCIADA ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(31, 1 y 2)

EDICTO
Al ciudadano Luis Gerardo Bahena Arreola. Ubicación desconocida.

Con fecha 22 veintidós de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente 930/2022, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Milka Díaz Madrigal, en representación de su menor hijo Dylan Zahid Bahena Díaz en contra de Luis Gerardo Bahena Arreola. Igualmente, en fecha 28 veintiocho de abril del presente año, se ordenó por esta autoridad, que la notificación personal (emplazamiento) establecida dentro del auto de radicación de juicio, se le realice a la parte demandada Luis Gerardo Bahena Arreola, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 5 cinco días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene a la parte demandada Luis Gerardo Bahena Arreola, para que en el primer escrito que presente o en la primer diligencia que intervenga, designe domicilio ubicado en el Primer Distrito Judicial del Estado para que se le realicen las notificaciones y se practiquen las diligencias necesarias al caso, apercibido de que en caso de no hacerlo así las notificaciones que conforme a las reglas generales deben hacerse personalmente, se le realizarán a éste por medio de la Tabla de Avisos de este Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 4 de mayo del 2023.

EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LESTHE VIRDIANA ESTRADA TORRES.
(30, 31 y 1)

EDICTO
Al Ciudadano: Manuel Alberto Guerrero Calderón. Domicilio: Ignorado.
Con fecha 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el Procedimiento Oral de Divorcio Incausado que promueve Ana Sol Herrera Alanís, por sus propios derechos, en contra de Manuel Alberto Guerrero Calderón, identificado bajo el expediente Judicial número 1224/2022, ante el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, ordenándose por auto de fecha 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil veintitrés, así como, del diverso aclaratorio del día 19 diecinueve de mayo del año en curso, previas las gestiones correspondientes para localizar un domicilio de la parte demandada, sin que hubieran resultados favorables, emplazar al demandado Manuel Alberto Guerrero Calderón, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos legales convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, se previno a la demandada para el efecto de que señalara domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados que para tal efecto se lleva en este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 VEINTICINCO DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

ORALÍA YADIRA PÉREZ AYALA
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(30, 31 y 1)

EDICTO
AL CIUDADANO: GIAN FRANCO BONOMO GALICIA. Domicilio: Ignorado.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a veintidós de mayo de dos mil veintitrés. En el expediente número 1690/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Sarahi Natividad Rodríguez Aguirre, respecto del menor LBR en contra de Gian Franco Bonomo Galicia. Se ordenó que el demandado sea emplazado a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir que se edita en esta Entidad federativa, a fin de que dentro del término de nueve días, produzca su contestación; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma para que el enjuiciado se instruya de ellas. Asimismo, se le previene en los términos del artículo 68 de la ley adjetiva de la materia, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivos que se fijen en la tabla de avisos en este Juzgado Familiar, en los términos del artículo 68 del ordenamiento legal en consulta, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 26 de mayo de 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(30, 31 y 1)

EDICTO
C. Alejandro de la Garza Tijerina. DOMICILIO: IGNORADO
En el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 23 veintitrés de agosto de 2021 dos mil veintuno se admitió a trámite de conformidad con lo establecido en los numerales 459, 461, 463 y 475 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado la ejecución de sentencia derivada del expediente judicial número 927/2019 relativo al juicio oral de alimentos interpuesto por Sonia Concepción López Muñoz en contra de Alejandro de la Garza Tijerina. Ahora bien, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte ejecutada de la vía de apremio y con fundamento en el artículo 73 del código procesal civil, mediante proveído de fecha 3 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés se ordenó emplazar a Alejandro de la Garza Tijerina por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin, dentro del término de 33 días, ocurra ante este Tribunal a producir su desahogo en la tabla de ejecución planteada en su contra, debiendo hacer valer defensas y las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia, la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la enjuiciada del presente juicio para efecto, designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsquentes, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos para para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

LICENCIADA BRENDA GISELA BRIONES REYES
SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(31, 1 y 2)

EDICTO
A LOS CIUDADANOS EDUARDO JAVIER MARTINEZ SIERRA Y DAVID CANTU ISUNZA.- CON DOMICILIO DESCONOCIDO.- DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE JUDICIAL 753/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN TREVIÑO GARCIA EN SU CARACTER DE ALBACEA, ASÍ COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE AUSTREBERTHA GUADALUPE TREVIÑO GARCIA EN CONTRA DE EDUARDO JAVIER MARTINEZ SIERRA, DAVID CANTU ISUNZA MONTAJES Y ESTRUCTURAS DELTA, S.A. DE C.V. Y OTROS: ESTA AUTORIDAD TIENE A BIEN ORDENAR QUE LOS CODEMANDADOS EDUARDO JAVIER MARTINEZ SIERRA Y DAVID CANTU ISUNZA SEAN EMPLAZADOS POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN PUBLICARSE 3 TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE), SIENDO ESTOS "EL NORTE", "EL PORVENIR", "ABC", O "MILENIO"; QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EL BOLETIN JUDICIAL. LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 9 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION. LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTAS SUS EFECTOS 10 DIEZ DIAS DESPUES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACION. ASI MISMO, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCIA, Y SANTA CATARINA; NUEVO LEON, PARALOS EFECTOS DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FUE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, CON APOYO EN EL DISPOSITIVO 68 DEL ORDENAMIENTO PROCESAL CIVIL EN CONSULTA.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(31, 1 y 2)

EDICTO
En fecha 02 dos de Junio del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1184/2022 relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE MEDIDAS PROVISIONALES EN CASO DE AUSENCIA promovidas por la ciudadana MARIANA GONZALEZ LARA respecto del ciudadano ROBERTO VALENZUELA TORRES; se ordenó se procediera a citar al señor ROBERTO VALENZUELA TORRES, mediante la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, así como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, para efecto de que en un término no mayor a 03-tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus derechos convenga ante este recinto judicial, haciendo de su conocimiento que dentro del presente asunto se nombró como representante de sus bienes al ciudadano ROBERTO CARLOS VALENZUELA GONZÁLEZ; así como que pasado un año desde el día en que fue nombrado el citado representante, habrá acción para pedir la declaración de ausencia. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 02 DOS DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.-

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(30, 31 y 1)

EDICTO
AL CIUDADANO: DAVID LOA SALAZAR. DOMICILIO: Ignorado.
Con fecha 13 trece de abril del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó dentro del expediente judicial número 32/2022 relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por NAYMA MARGARITA TORRES RIVERA en contra de DAVID LOA SALAZAR, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere, apercibido que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados que para tal efecto se lleva en este Juzgado.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 08 OCHO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. NORA PATRICIA GARZA VILLANUEVA

NORA PATRICIA GARZA VILLANUEVA
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(1, 2 y 5)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 520/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de JOSÉ DOLORES ROSALES PÉREZ, tramitado ante este Juzgado Primer Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído con el dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.

Cadereyta Jiménez, N.L., a 23 de Mayo del 2023.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(1)

EDICTO
Con fecha 03 tres de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1407/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Baldazo Monsiváiz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 04 de mayo de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 84/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Malacara Ibarra, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 30 de marzo del 2023
SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(1)

EDICTO
En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 85/2020 promovido por Javier Molina Serrato, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Adelina Flores Ayala, en contra de Martha Salgado Burgos y Velma Garza Elizondo, se ordenó proceder al remate en Pública Subasta y Primera Almoneda de los bienes inmuebles embargados a nombre de Velma Garza Elizondo cuyos datos de registro son los siguientes: 8/9 (ocho novenas partes) del siguiente inmueble: Finca marcada con el número 1049 mil cuarenta y nueve de la calle Palma y Libertad construida sobre el lote de terreno marcado con el número 1 uno del plano de subdivisión del lote número 1 uno de manzana 76 setenta y seis, de la colonia Moderna en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al NORTE mide 7.84 siete metros ochenta y cuatro centímetros con frente a la calle Libertad; al SUR mide 10.84 diez metros ochenta y cuatro centímetros con frente a la calle Libertad; al ORIENTE mide 13.14 trece metros catorce centímetros con el lote 2 dos; y al PONIENTE mide 10.14 diez metros catorce centímetros con frente a la calle Palma. Teniendo un ocharo en la esquina de las calles Palma y Libertad de 3.00 tres metros en cada una de ellas con una superficie total de 139.44 M2 ciento treinta y nueve metros cuarenta y cuatro centímetros. Calles que circundan dicha manzana son: al Norte, Libertad; al Sur, Gardenia; al Oriente, Privada Palma; y al Poniente, Palma, inmueble Inscrito bajo el número 3266, volumen 270, libro 31, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 18 dieciocho de abril de 2008 dos mil ocho; 1/9 (una novena parte) del siguiente inmueble: Lote de terreno marcado con el número 1 uno del Plano de Subdivisión de lote 1 de manzana 76, de la Colonia Moderna en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 7.84 Mts. siete metros ochenta y cuatro centímetros con frente a la calle Libertad, AL SUR mide 10.84 Mts. diez metros ochenta y cuatro centímetros con lote 3 tres; AL ORIENTE mide 13.14 trece metros catorce centímetros con el lote 2 dos; y al PONIENTE mide 10.14 diez metros catorce centímetros con frente a la calle Palma. Teniendo un ocharo en la esquina de las calles Palma y Libertad de 3.00 Mts. tres metros en cada una de ellas con una superficie total de 139.44 M2 ciento treinta y nueve metros cuarenta y cuatro centímetros. Calles que circundan dicha Manzana son Al Norte, Libertad, Al Sur, Gardenia, Al Oriente, Privada Palma; y Al Poniente, Palma. Inscrito bajo el número 1378, número 248, libro 30, sección 1 propiedad, unidad Monterrey, de fecha 22 veintidós de febrero del 2000 dos mil. Sirviendo como postura legal para dicho remate la de \$1'262.000.00 (un millón doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a la postura legal fijada para la Primera Almoneda, siendo de las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al valor de los inmuebles que forman el mismo lote, el cual asciende a la cantidad de \$1'893.000.00 (un millón ochocientos noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto del dictamen rendido por el perito designado en autos por la parte actora, lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; por lo que convoquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado, el cual puede ser a su elección en cualesquiera de uno de los siguientes: El Porvenir, El Norte o Milenio), debiendo publicarse en los mismos términos tanto en el Boletín Judicial como en los Estrados de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles Orales del Primer Distrito Judicial del Estado. La diligencia de remate se efectuara el día 27 veintiseis de julio de 2023 dos mil veintitrés a las 12:00 doce horas, en el local de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado. Las partes podrán ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada con la siguiente liga de acceso: https://



Virginia, Virginia Occidental y Carolina del Sur apoyan el programa "Lone Star" de Greg Abbott

Envían estados soldados a su frontera sur

Virginia, EU. –

A solicitud del gobierno de Texas que comanda Greg Abbott, los gobernadores de Virginia, Virginia Occidental y Carolina del Sur se sumaron a una lista creciente de estados con gobiernos republicanos que enviaron a elementos de su Guardia Nacional y otros agentes de seguridad a la frontera sur de Estados Unidos.

El gobernador de Virginia Glenn Yongkin, anunció el envío de 100 soldados de la Guardia Nacional de Virginia y 21 elementos de apoyo. Henry McMaster, de Carolina del Sur, y Jim Justice, de Virginia Occidental, hicieron lo propio y con ello se eleva a por lo menos ocho el número de estados con gobiernos republicanos que ordenaron el uso de soldados y demás asistencia desde que Abbott solicitó ayuda hace unas semanas.

Youngkin dijo en un comu-



El apoyo de los gobernadores republicanos es exclusivamente para el programa "Lone star", de Greg Abbott.

nicado que "dado que las soluciones a nivel federal se quedan cortas, los estados están respondiendo al llamado de proteger nuestra frontera sur, reducir el flujo de fentanilo, combatir el tráfico de personas y abordar la crisis humanitaria".

CRÍTICA A BIDEN

El presidente Joe Biden anunció a principios de mayo un plan para enviar 1,500 soldados en activo a la frontera, adicionales a los 2,500 elementos de la Guardia Nacional que ya se encuentran en la zona. Dicho



Glenn Yongkin, gobernador de Virginia, envió 100 soldados y 21 elementos más, de apoyo.

personal militar tiene la tarea de tomar datos de entrada, brindar apoyo de almacenamiento y realizar otras labores administrativas a fin de que los agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de (CBP, por sus iniciales en inglés) pue-

dan enfocarse en las labores de campo, destaca la Casa Blanca.

Pero el uso de Virginia y de otros estados con gobiernos republicanos ha sido con la misión específica de brindar apoyo a la Operación Estrella Solitaria de Texas (Lone Star),

la cual es independiente a las labores en activo y de los miembros de la Guardia Nacional que trabajan con la CBP.

Abbott lanzó la operación en 2021, argumentando que el gobierno federal prácticamente le estaba abriendo las puertas a la inmigración ilegal.

La solicitud de Abbott de este mes se produjo a través de Convenio de Asistencia para el Manejo de Emergencias.

El gobernador texano ha sido claro cuando dice que la seguridad y tranquilidad de los estadounidenses está en riesgo y que Joe Biden poco o nada hace.

Ron DeSantis, candidato presidencial y gobernador de Florida, es uno de varios gobernadores que enviará soldados de la Guardia Nacional y elementos de otras agencias a la frontera desde que Abbott presentó su solicitud. Mississippi, Iowa, Tennessee y Nebraska también han ofrecido su asistencia.

Trump reconoce en grabación sustraer documentos

El Universal.-

El Departamento de Justicia de EU tiene en su poder una grabación de audio de una reunión en 2021 en la que el expresidente Donald Trump reconoce haberse llevado un documento clasificado del Pentágono sobre un posible ataque a Irán, informó CNN.

La cadena estadounidense señaló que varias fuentes le confirmaron la existencia de dicha grabación, realizada en el verano de 2021, y que muestra que Trump no sólo sabía que había retenido material clasificado después de dejar la Casa Blanca, sino que quería compartir la información en su poder, pero no lo hacía porque era consciente de que ya no tenía capacidad de desclasificar el documento.

CNN dijo no haber escuchado la grabación, pero que sus fuentes sí lo hicieron. La reunión, ocurrida en julio de 2021, habría tenido lugar en el club de golf de Trump



La reunión de la que se desprende la grabación fue en 2021.

en Bedminster, Nueva Jersey, y en ella participaron, además de Trump, dos personas que trabajaban en la autobiografía del exjefe de gabinete del exmandatario Trump, Mark Meadows, entre otros.

En dicho encuentro, el exman-

datario habría hablado, de "un informe de cuatro páginas mecanografiado por el propio (exjefe del Estado Mayor Conjunto de Trump) Mark Milley. Contenía el plan del propio general para atacar Irán, desplegando un número masivo de tropas, algo que instó a ha-

cer al presidente Trump más de una vez durante su presidencia".

El abogado especial Jack Smith, quien dirige la investigación del Departamento de Justicia sobre los documentos clasificados en poder de Trump, tiene en la mira esa reunión de julio, como parte de la evidencia sobre el manejo que hizo el exmandatario sobre secretos de seguridad nacional.

La grabación ha generado tal interés que, señala CNN, los investigadores interogaron ya sobre el tema a Milley.

Trump ha dicho que desconocía que los materiales que se llevó de la Casa Blanca eran clasificados. Hace unas semanas, en un town-hall con CNN, cuestionado sobre si mostró a alguien los documentos clasificados que se llevó, Trump respondió que "La verdad es que no. Tendría derecho a hacerlo. Por cierto, fueron desclasificados después".



Lo hará en su cumpleaños 64, en su estado natal, Iowa.

Pence inicia el 7 de junio su campaña presidencial

Nueva York, EU.-

El exvicepresidente Mike Pence lanzará oficialmente su tan esperada campaña para la nominación republicana a la presidencia en Iowa la próxima semana, agregando otro candidato al creciente campo republicano y poniéndolo en competencia directa con su exjefe.

Pence realizará un evento de lanzamiento en Des Moines el 7 de junio, la fecha de su cumpleaños número 64, según personas allegadas al aspirante presidencial.

La decisión de comenzar su campaña en Iowa en lugar de su estado natal de Indiana subraya la importancia que el equipo de Pence le está dando al estado de votación anticipada. Ven a Iowa como fundamental para el camino potencial de Pence hacia la victoria y esperan que su mensaje resuene entre los votantes cristianos evangélicos que constituyen una parte sustancial del electorado republicano del estado. Pence es un conservador social declarado y se opone firmemente al derecho al aborto, favoreciendo una

prohibición nacional.

Los asesores dicen que planea hacer una campaña agresiva en el estado, llegando a cada uno de sus 99 condados antes de las asambleas electorales del próximo año.

Se espera que la campaña se apoye en gran medida en los ayuntamientos y las tiendas minoristas, incluidas muchas visitas a la famosa cadena Pizza Ranch de Iowa, con el objetivo de mostrar la personalidad y los antecedentes de Pence mientras trata de salir de la sombra del expresidente Donald Trump.

Si bien Pence es bien conocido por los votantes republicanos, sus asesores creen que necesita volver a presentarse ante los votantes que solo lo conocen de su época como segundo al mando de Trump. Pence, quien se desempeñó durante más de una década en el Congreso y como gobernador de Indiana antes de ser elegido como compañero de fórmula de Trump en 2016, había sido un vicepresidente extremadamente leal hasta que rompió con Trump en las elecciones de 2020.

Condenan a Collor de Mello a 8 años de prisión

Brasilia, Brasil.-

El Supremo Tribunal Federal halló culpable al exgobernante brasileño Fernando Collor de Mello, de 73 años, por los delitos de corrupción y lavado de dinero en un caso vinculado a Lava Jato.

El expresidente de Brasil, Fernando Collor de Mello (1990-1992), fue condenado este miércoles por la Corte Suprema a ocho años y diez meses de prisión por corrupción, en una investigación derivada de la megacausa Lava Jato.

Collor, de 73 años, fue hallado culpable de recibir 20 millones de reales entre 2010 y 2014 (4 millones de dólares, al cambio actual) cuando era senador, para "viabilizar irregularmente contratos" entre una constructora y una exfilial de Petrobras.

Por 8 votos contra 2, el

Supremo Tribunal Federal (STF) lo halló culpable el jueves pasado por los delitos de corrupción y lavado de dinero y este miércoles dictó su sentencia.

"La pena total queda fijada en ocho años y diez meses" de prisión, anunció al final del juicio la presidenta del STF, Rosa Weber.

El juez relator del caso, Edson Fachin, había sugerido una pena de hasta 33 años de prisión, pero el tiempo de la sentencia fue reducido por el conjunto de la Corte.

En su voto, Fachin consideró que "el entonces senador se valió de la influencia político-partidaria para promover nombramientos en el directorio de (la filial de Petrobras) BR Distribuidora y crear facilidades para el establecimiento de contratos", según el sitio oficial del tribunal.

La investigación cayó bajo el paraguas de la megacausa Lava Jato, que salpicó al conjunto de la clase política brasileña desde 2014. El blanqueo del dinero fue realizado mediante más de 40 depósitos en cuentas a nombre de Collor y en 65 cuentas de empresas de su propiedad.



El ex presidente es acusado de corrupción.

'Veneno en cada bocanada', la advertencia en los cigarrillos en Canadá

Toronto, Canadá.-

Canadá pronto se convertirá en el primer país del mundo donde las etiquetas de advertencia deben aparecer en los cigarrillos individuales.

La medida fue anunciada por primera vez el año pasado por Health Canada y tiene como objetivo ayudar a las personas a dejar el hábito. Las regulaciones entrarán en vigencia el 1 de agosto y se implementarán gradualmente. Los cigarrillos tamaño king serán los primeros en presentar las advertencias y se venderán en las tiendas a fines de julio de 2024, seguidos de los cigarrillos de tamaño regular y los cigarros pequeños con propina, papel y tubos a finales de abril de 2025.

"Este paso audaz hará que los mensajes de advertencia de salud sean prácticamente inevitables", dijo el miércoles la ministra de Salud Mental y Adicciones, Carolyn Bennett.

Las advertencias, en inglés y francés, incluyen "veneno en cada bocanada", "el humo del tabaco daña a los niños" y "los cigarrillos causan impotencia".

Health Canada dijo que la estrategia tiene como objetivo reducir el consumo de tabaco por debajo del 5% para 2035. Las nuevas regulaciones también fortalecen las imágenes gráficas relacionadas con la salud que se muestran en los paquetes de tabaco.

Doug Roth, director ejecutivo de la organización benéfica Heart & Stroke, dijo que la audaz medida garantizará que no se pasen por alto los peligros para la salud pulmonar.

La Sociedad Canadiense del Cáncer dijo que la medida

reducirá el tabaquismo y el atractivo de los cigarrillos, previniendo así el cáncer y otras enfermedades.

La publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco están prohibidos en Canadá y las advertencias en los paquetes de cigarrillos existen desde 1972.

En 2001, Canadá se convirtió en el primer país en exigir a las empresas tabacaleras que incluyan advertencias gráficas en el exterior de los paquetes de cigarrillos e incluyan insertos con mensajes de salud.



Será el primer país del mundo en advertencias para cada cigarrillo en lo individual.



El reporte que se tiene es que hasta el momento se tiene un avance del 56 por ciento

Comenzará Presa Libertad a captar agua en julio

Las autoridades anunciaron que para ese mismo mes se prevé empiece a funcionar un primer equipo de bombeo del Acueducto El Cuchillo II

Consuelo López González.

Con un avance global del 56 por ciento, la Presa Libertad comenzará a captar agua el próximo mes de julio.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, indicó que el cierre hidráulico está programado para unas semanas más, con lo que el vaso empezaría a captar agua.

“El cierre hidráulico se llevará a cabo a finales del mes de julio”, subrayó.

“A partir de ese momento comenzaría a captar agua, ¿cuánta? Pues vamos a ver en función de las precipitaciones”.

“Nosotros hemos estimado que con las

precipitaciones que estamos teniendo y a la altura del cierre hidráulico, pudiera captar a 3 o 4 millones de metros cúbicos”, puntualizó.

En el lugar se realizan trabajos para lastrear una tubería de gas.

La construcción del proyecto concluirá en diciembre.

También en el mes de julio se prevé iniciar operaciones de un primer equipo de bombeo del Acueducto El Cuchillo II.

Al momento el proyecto registra un avance global del 64.12 por ciento, y se trabaja en recuperar los días perdidos durante las recientes lluvias.

“El Cuchillo va bien, se está buscando la recuperación de los días que se perdieron en la obra por las lluvias... si tuvimos un pequeño problema las constructoras, pero se están resolviendo”, refirió.

“La construcción de bombas ya está al cien por ciento, se va a concluir un primer equipo de bombeo en el verano, seguramente en el mes de julio”.

“Luego vendrá un segundo y un tercero, y podremos tener hasta tres equipos de bombeo, eso nos daría aproximadamente 3 mil 600 litros por segundo de aquí a octubre, suficientes para resolver nuestras necesidades”, agregó.

Pide AyD a diputados aprobar financiamiento

Consuelo López González.

Al recordar que ya estaba previsto; Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, llamó ayer a los diputados a dejar de lado la disputa entre Estado y Congreso Local para aprobar la solicitud de financiamiento de la Presa Libertad.

El funcionario estatal indicó que existe un compromiso entre todos los grupos políticos, municipios y demás autoridades para evitar que se vuelva a registrar una crisis hídrica como la del verano anterior.

De la deuda, detalló, mil 100 millones de pesos irían para el embalse en construcción, como contraparte estatal a los recursos federales aportados por la Comisión Nacional del Agua.

“En cuanto al tema del financiamiento, pues sugerirles a los diputados que es fundamental para el abastecimiento de agua de la ciudad”, expuso.

“Entonces, yo creo que hay un compromiso compartido entre todos los partidos políticos, entre todas las agrupaciones, entre todos los municipios de que no queremos que una crisis hídrica nos vuelva a suceder”.

La Presa Libertad, el Acueducto Cuchillo II, y otros proyectos menores, recordó, son parte de Plan Maestro para garantizar el abastecimiento de agua potable en Monterrey y su área metropolitana.

Se proyecta que el vaso comience a captar lluvias a partir de julio.

“Es una solicitud de endeudamiento, esa estaba prevista desde el origen”, refirió.

“Creo que para la Presa Libertad se requieren mil 100 millones de pesos, que es la contraparte estatal de los recursos que pone la Conagua”.

“Y para eso requerimos este financiamiento, para la Presa Libertad”.

Este martes, el Congreso Local recibió una solicitud de deuda por mil 659 millones 869 mil 956 pesos para destinar recursos a la Presa Libertad, a los acueductos Cuchillo 1 y 2, y a diversos proyectos.

Es de destacar que el dictamen se turnó a la Comisión de Presupuesto.

“Y el resto son para diferentes trabajos de mantenimiento con la finalidad de mejor funcionamiento, pero estaba previsto desde su origen”, agregó.



Juan Ignacio Barragán dijo que existe un compromiso de todos



Surge la petición ante la violencia que se sigue incrementando

Exigen legisladores locales a Estado enfocarse en la inseguridad

Jorge Maldonado Díaz

Ante la violencia que sigue incrementando en el estado, diputados locales le exigieron al Gobierno del Estado enfocarse en el tema para frenar el problema sobre todo en las zonas rurales.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada panista aseveró que la situación en los municipios rurales es grave porque cada día es más frecuente ver este tipo de acciones sin que se haga mucho por evitarlo.

“Tenemos un problema de inseguridad fuertísimo en los municipios de la zona rural. Ya vieron el problema que se suscitó el día de ayer (lunes) en el municipio de Sabinas Hidalgo y así está en Anáhuac, de hecho, se me hizo raro que nadie lo presentara, pero el sábado fueron a reventar las oficinas de la Secretaría de Seguridad

Pública en el municipio de Anáhuac y eso no se reportó”

“Los alcaldes están desesperados, están preocupados por una gran presencia de la delincuencia organizada en estos municipios que está generando un tema de incertidumbre a los ciudadanos”.

“Estamos muy preocupados por la inseguridad, Nuevo León está hoy entre los estados más violentos del país, bajamos cinco puntos la semana pasada en la escala de paz, estamos en el lugar 26 de 32 entidades federativas, así que estamos ante un tema delicado al que le debemos de poner atención”, indicó.

El líder de los legisladores panistas advirtió al Gobernador Samuel García Sepúlveda que no podrá solo con el paquete, porque va a necesitar de la ayuda de los alcaldes”.

Exhibe Carrillo a Samuel al mostrar solicitud para recursos

César López.

El alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez exhibió al Gobernador del Estado, al mostrar las propuestas técnicas y sus fichas para acceder al fondo municipal de los 2 mil 500 millones de pesos.

Lo anterior, luego de que el Gobernador, Samuel García, asegurará que los alcaldes quieren la entrega de recursos a discreción y sin justificar para que obras sería destinado el presupuesto.

“Este oficio lo recibieron el 16 de enero de 2023, está dirigido a ti (Gobernador), con copia a Hernán Villarreal, y aquí vienen todas las consideraciones de los proyectos que nos pidieron de acuerdo al artículo noventa y ocho de la ley del presupuesto de egresos 2023”, manifestó Carrillo Martínez.

Carrillo Martínez, señaló que una vez más quedó comprobado que el mandatario estatal miente.

Asimismo, detalló que los proyectos técnicos fueron entregados durante el mes de febrero por los municipios de San Nicolás y Guadalupe.

También, acusó de mentirosos al Secretario de Gobierno, Javier Navarro y al Tesorero, al secundar a Samuel García diciendo que ya se habían entregado al-

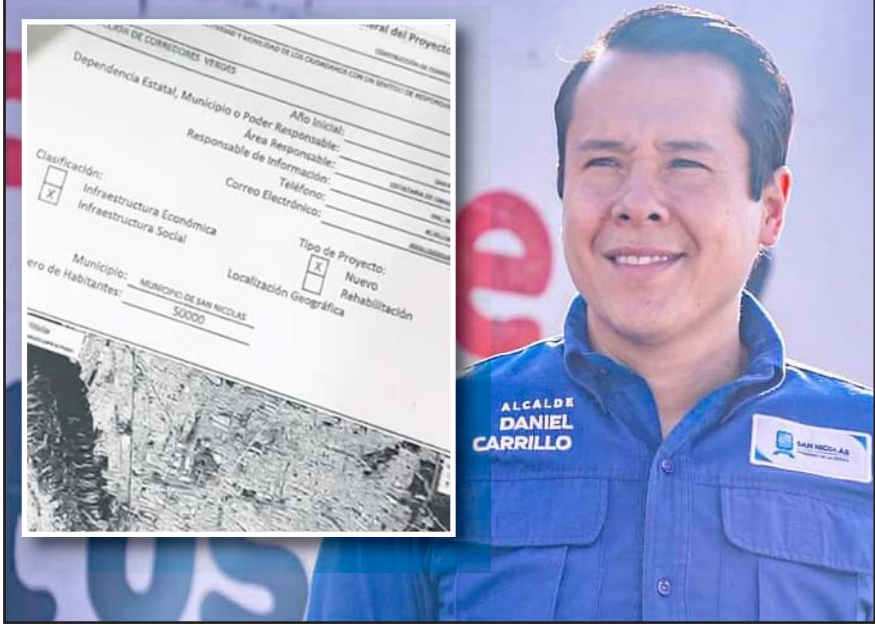
gunos fondos, cuando en realidad se refería al fondo federal y no al estatal.

“Dejen de mentir, porque entre más mienten, vuelven a sacar otra mentira para tapar una anterior, ya les entregamos toda la información que nos solicitaron, te notificamos en tu oficina, notificamos a todos los Secretarios, e incluso te pedimos una audiencia por escrito que tampoco nos contestaste”, puntualizó Carrillo

Martínez.

Por último, cuestionó que el mandatario estatal no se haya presentado en las reuniones de la Mesa de Coordinación Metropolitana.

“No has ido a las reuniones de alcaldes, y nos ignoras completamente, así que tenemos que utilizar esta vía para comunicarnos, si así es la necesidad, así lo haremos”, concluyó.



El presidente municipal nicolaita hizo publico los documentos



El canciller tuvo una serie de eventos, entre ellos uno en Facpya

En gira por Nuevo León

Destaca Ebrard inversión extranjera en la entidad

Consuelo López González.

Con miras de seguir posicionando a Nuevo León como polo de inversión extranjera, Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores visitó tierras regias para destacar el papel que ha tenido la entidad en la materia.

Al unísono de “¡Presidente, presidente!”, fue recibido por alumnos de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL, donde dictó la conferencia “Nearshoring en México: Entendiendo la nueva estrategia global del comercio”.

Durante su participación y al calificar a la inseguridad como “un problema”, Ebrard Casaubon aseguró tener

una firme idea de como atacar la problemática.

Asimismo, señaló tener la convicción de cómo enfrentar el problema.

“No me atrevería a andarme presentando a la famosa encuesta, si no tuviera la convicción de que sé que tengo que hacer en esa materia porque eso no le toca a nadie más, te toca si le vas a entrar”, mencionó el Canciller.

También cuestionó la encuesta que prepara el dirigente nacional de Morena para elegir a su abanderado a la presidencia, asegurando que nadie la conoce.

Dentro de su ponencia, destacó la conectividad con Estados Unidos, y mano de obra calificada.

“México tiene una plataforma comercial que casi nadie tiene, es más barato incluso exportar desde México que desde Estados Unidos”, expuso.

Previamente, encabezó junto al gobernador Samuel García Sepúlveda la inauguración de la novena oficina en el país de una empresa hindú, ahora en el municipio de Monterrey.

La trasnacional de consultoría y de tecnología de la información Tata Consultancy Services (TCS), dijo, les permite estar en Ideas y Datos, que es la economía del futuro.

“Quién no tenga o no participe en la Economía de Datos se va a quedar atrás”, refirió.



Lo bueno

Que para el mes de julio la presa Libertad empezará a captar agua.



Lo malo

Que ya son a diario los ataques entre los legisladores locales y el gobernador Samuel García.

Bla, bla, bla...

“En cuanto al tema del financiamiento, pues sugerirles a los diputados que es fundamental para el abastecimiento de agua de la ciudad”



Juan Ignacio Barragán

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 629/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Matías Vargas Covarrubias y Trinidad Tenorio López, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 26 VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(1)

EDICTO
En fecha 14 catorce de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 334/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan José Gutiérrez Vázquez y/o Gutiérrez Vázquez Juan José, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 4 de mayo de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO
En fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 471/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Pedro Zúñiga Torres o Pedro Zúñiga y Ana María Zúñiga Pedraza o Ana Ma Zúñiga, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico “El Porvenir”, que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 28 de abril de 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(1)

EDICTO
En fecha 15 quince de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 533/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jose Luis Rodríguez Pequeño, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 de mayo del 2023 dos mil veintitrés.
SANDRA ANAHI DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(1)

EDICTO
Con fecha 26 veintiséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 671/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Amalia Fernández Mancilla; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 31 treinta y uno de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(1)

EDICTO
En fecha veinticinco de abril de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 507/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Salvador López Mireles o Salbador López Mireles o Salvador López, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico “El Porvenir” que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de mayo de 2023.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.
(1)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 897/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martina Elva García Raygoza y Fermin Hernández Moreno; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(1)

EDICTO
Con fecha 19 diecinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 549/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Ma. Aurora Téllez Sánchez y/o María Aurora Téllez Martínez y/o María Aurora Téllez Sánchez y/o Ma. Aurora Téllez y/o Ma. Aurora Téllez de Soto, y/o Aurora Téllez Sánchez y/o Ma. Aurora Téllez Sánchez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

Reducen tiempo de trámites municipales en SP

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García dio a conocer que hay reducido el tiempo de los trámites municipales en materia de Desarrollo Urbano a menos de una

cuarta parte de tiempo.

Lo anterior, atendiendo las quejas ciudadanas que indican que los trámites de desarrollo urbano, son uno de los dolores más frecuentes de la ciudadanía



Había quejas que en desarrollo urbano era todo muy tardado.

Complementarán con obras puente recién entregado en la Carretera Nacional

El Gobierno de Monterrey realizó una serie de obras complementarias en torno al puente peatonal recién inaugurado sobre la Carretera Nacional, a la altura de la colonia Los Cristales, para la movilidad vial y la seguridad de la ciudadanía.

La zona, también conocida como Las Jaras, fue incluida en el programa Monterrey Construye para dotarla de intervenciones tácticas de movilidad.

A través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Gobierno de Monterrey invirtió 11 millones de pesos en el puente, tres parabuses, bahías de ascenso y descenso para usuarios del transporte urbano, jardineras y señalamientos.

Cabe destacar que para las obras adicionales se destinaron alrededor de 14 millones de pesos.



Se hará más seguro para la gente.

Estas incluyen la pavimentación con concreto hidráulico y la construcción de banquetas de un tramo de 1.5 kilómetros lineales de la calle Camino Real, con una inversión de 12 millones de pesos, y la rehabilitación de dos pasos vehiculares sobre el Arroyo La Chueca, con un costo de 2 millones de pesos.

sampetrina, por lo que se trabajó al respecto.

“Desarrollo Urbano ha sido uno de los dolores más frecuentes de los ciudadanos”, aseguró el ejecutivo municipal.

Treviño de Hoyos señaló que, en tres años de trabajo y rediseño institucional, de la administración municipal bajaron de 120 a 30 días, el promedio de respuestas a los trámites residenciales.

Lo anterior, se realiza con excepción de los grandes desarrollos, en los que se lleva una poca más de tiempo, para brindar una respuesta.

“En tres años de trabajo y rediseño institucional logramos reducir de 120 a menos de 30 días el promedio de respuesta a los trámites residenciales, con excepción de los grandes desarrollos”, puntualizó.(ATT)

itación de dos pasos vehiculares sobre el Arroyo La Chueca, con un costo de 2 millones de pesos.

La dependencia municipal aclaró que el nuevo puente cumple con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y cuenta con accesibilidad universal.

Descartó que la estructura o las rampas invadan los carriles de vialidad o el acotamiento.

Por su parte la Dirección de Ingeniería Vial de Monterrey anunció que instalará en los próximos días más dispositivos de seguridad en el paso peatonal como son una barrera de protección contra la base del puente, barriles de absorción de impactos, defensas metálicas y señalamientos indicadores de obstáculos.(JMD)

Capacita Escobedo a 125 emprendedores

El Municipio de Escobedo concluyó una nueva generación de su programa Incubadora de Negocios, en el que se apoyó con capacitación a 125 emprendedores.

En la clausura, el Alcalde Andrés Mijes Llovera entregó las constancias a los participantes.

Y se realizó una demostración de los emprendedores con productos artesanales como jabones, perfumes, postres, comidas variadas, bisutería, chocolates, entre otros.

“Vamos a seguir trabajando con ustedes para que fortalezcan el conocimiento de cómo iniciar un negocio, cómo administrarlo, cómo darle publicidad”, expresó Mijes Llovera.

"Sepan que las puertas de la Presidencia están abiertas para promover eventos donde ustedes puedan exponer sus negocios y puedan llegar a más gente", añadió.

Ante el éxito de lo que fue la cuarta generación del programa, con el que se ha apoyado a cerca de 400 personas en esta Administración, se contempla un nuevo curso en tres semanas.

El curso tiene una duración de una semana, con sesiones diarias de dos horas.

Algunos de los temas impartidos son



El presidente municipal Andrés Mijes entregó las constancias.

Inauguran en Juárez la ‘Ciudad Salud’

La Ciudad de la Salud es un complejo que construyó la Administración del Alcalde Francisco Treviño para ofrecer a los habitantes de Juárez servicios médicos de calidad y gratuitos en áreas como geriatría, pediatría, salud visual, medicina interna, rayos x y toma de muestras para estudios de laboratorio.

Al encabezar la inauguración de este nuevo centro médico municipal, donde estuvo acompañado de su esposa Adriana de la Garza, Presidenta del DIF, funcionarios y vecinos de las colonias Terranova, Vistas del Río y Privadas de Ocania, que circundan la Ciudad de la Salud, el alcalde anunció que ya trabajan en un proyecto para lanzar las Farmacias de la Gente, donde se ofrecerán medicamentos a bajo costo.

"Hoy estamos cumpliendo un compromiso más de la campaña que realizamos en el año 2021, cuando estuvimos en reuniones vecinales, caminando casa por casa en las diferentes colonias y la gente me preguntaba: ¿Qué va a ser la Ciudad de la Salud?", recordó.

"Pues la Ciudad de la Salud va a ser un



El alcalde recorrió el lugar.

complejo donde estaremos dando atención médica para pacientes de geriatría, pediatría, medicina interna. Estará también la salud visual, Rayos X y la toma de muestras para laboratorio", explicó.

Señaló que todos los servicios serán gratuitos, a excepción de la toma de muestras para laboratorio que tendrán una cuota simbólica de recuperación.

"Es una forma de contribuir nosotros como Municipio para que nuestra gente pueda acceder a este derecho universal, como lo es la salud. Y bueno, siempre en la mejor disposición de hacer siner-

gia con los diferentes niveles de Gobierno, como el Estado y la Federación".

También informó sobre el proyecto de crear las Farmacias de la Gente, el cual se realizaría en convenio de colaboración con una empresa privada y que iniciaría con la instalación de tres de estos locales en diferentes puntos del municipio con medicamentos a muy bajo costo para los juarenses.

"Una de las farmacias se tiene previsto iniciarla aquí en el Centro de Hipertensión y Diabetes en el área de la Ciudad de la Salud, una más en el Fraccionamiento San Antonio y posteriormente estaremos viendo una más para la zona rural, allá para San Mateo o Carricitos", señaló el Edil juareense.

"Todo esto es pensando en la salud de nuestra gente de Juárez. La verdad que yo estoy muy contento de estar cortando este listón en la Ciudad de la Salud. Ese es mi compromiso, seguir velando por los intereses de los juarenses y uno de estos rubros es el tema de salud pública municipal", finalizó.(IGB)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Si ya saben cómo es el gobernador, para qué le mueven. Y es que en el caso muy particular de Samuel García, quien le cargue el buche de piedritas, pronto tendrá una reacción.

Por eso, vía redes sociales, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías, el Ejecutivo estatal le respondió a los alcaldes que le andan haciendo ruido mientras él hace talacha.

Y es que no hace mucho los municipios del Pacto Nuevo León, que reclaman sus recursos que les toca por decreto, siguen atorados sufriendo las de Caín porque estos no llegan.

Amén de que el Estado asegura que los dineros ahí están disponibles y que sólo le pide a los municipios presentar los proyectos para ejercerlos, lo cual aseguran registrarlos.

Sin embargo algo sucede, porque hay versiones encontradas que indican que no, y otra muy diferente que indica que sí en cuanto al cumplimiento de los proyectos, por eso no fluye.

Y que obligó a los alcaldes a amenazar con no otorgar las autorizaciones para las obras del Metro por dicha tardanza, en tanto que el Estado hizo lo propio con obras municipales.

Por lo que ayer Samuel, con todas las letras, hizo circular un video donde destaca el logro de sus gestorías con “Tesla, Kia, Tata, Nuevo León en su mejor momento y los alcaldes estorbando”.

Y como los alcaldes están muy “vigilantes”, no tardó mucho en que el alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo, soltó metralla por la misma vía con problemas relacionados con el drenaje.



Y como las cosas parecen empantanarse entre el Estado, el Poder Legislativo y los alcaldes, con lo acontecido entre las partes en la “Guerra de los Palacios”, todo hace indicar que no habrá arreglo pronto.

Por lo que no descarte que más temprano que tarde no falten las voces de quienes clamen por una pronta solución, antes de que las cosas se empantanen y las afectaciones lleguen a impactarle al respetable.



Muy activo se le vio durante la visita oficial del canciller Marcelo Ebrard de ayer en Monterrey, a Manuel del Villar González, quien encabeza en Nuevo León a la organización ciudadana Movimiento Progresista, que apoya con diversas actividades al secretario de Relaciones Exteriores en su interés a ser nominado candidato por Morena a la presidencia de México.

Su grupo participó con su apoyo en algunos eventos a los que acudió Ebrard, incluso del Villar fue el artífice de la reunión que sostuvo el canciller con Mauricio Doeher, responsable del enlace entre Cemex y Sinergia Deportiva, de Tigres, y vicepresidente ejecutivo de Asuntos Corporativos del grupo cementero, para llevarle al funcionario la octava Copa de Campeón de Tigres, así como al exjugador Hugo Ayala y la botarga, con el ánimo de que expresara su felicitación, pese a que él es Puma.

Ahora existe el ánimo de hacer algo más grande con el equipo de Tigres reintegrado cuando regresen de sus merecidas vacaciones y una próxima visita de Ebrard a la Sultana del Norte, con fecha aún por definirse.

Al canciller le gustó tanto esa reunión de ayer que la presumió con una alegre foto levantando el trofeo en su cuenta de Instagram. Además que, como dato curioso, se puso y quitó dos jerseys de Tigres en diferentes momentos, uno que le regaló Doeher en esa reunión y otro que le obsequiaron los estudiantes de FACPYA de la UANL al final de su conferencia en el auditorio en esa facultad; y hasta recibió un tercero de parte de la organización Movimiento Progresista.



Anda diciendo la raza grillosa que el PRD ni a las canicas gana... pues hace unos días la presidenta de ese partido perdió una demanda interpuesta contra el exsecretario general de ese partido, Elías López Vega.

El PRD en Nuevo León quiere cargar con inocentes en su andar con tal de llamar aunque sea un poco la atención, pero ni eso saben hacer bien, ya que no hubo fondo, ni forma para sustentar la denuncia de Silvia Elizondo.

La pregunta es si el PRD sobrevivirá con esos pasos en falso el 2024 y si regresarán la estafeta de ese partido a López Vega como el auténtico y no mentiroso secretario general del PRD en NL.

Aunque dicen que el PRD ya sólo es una pálida sombra de lo que fue en sus mejores y tristes años de batalla. ¿Usted qué opina?

Suman más de 2 mil acciones con la Vía Vivienda de la Nueva Ruta: Incluir para ser Iguales

Con casi un año de implementación, la Vía Vivienda de la Nueva Ruta: Incluir para Ser Iguales suma más de 2 mil 465 acciones.

En conjunto, la Secretaría de Igualdad e Inclusión y el Instituto de la Vivienda de Nuevo León trabajan para garantizar el acceso a un hogar a los neoloneses.

Durante la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité; Dulce Alejandro Mora, Subsecretaría de Protección Social y Oportunidades de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, informó que efectuaron ya mil 199 medidas del Programa de

Mejoramiento de Vivienda, con una inversión de 79.8 millones de pesos.

Lo anterior en beneficio de 5 mil 082 personas de 39 municipios y 164 localidades.

Asimismo, se invirtieron más de 52 millones de pesos para el mejoramiento de espacios públicos como el Parque General Escobedo, el Parque Salinas Victoria y el Parque Ciénega de Flores.

Al menos 93 mil personas serán beneficiadas con guarderías en los municipios de Zuzua y General Terán.

Respecto al rubro de electrificación, destinaron 75 millones de pesos en 34 municipios, llegando a mil viviendas.

“Otro de los compromisos que hicimos en la mesa fue el poder contribuir a reducir la carencia de electrificaciones, que es un elemento que se evalúa en la vivienda adecuada y nos propusimos levantar bandera blanca en el Estado”, expuso.

Eugenio Montiel Amoroso, director ejecutivo de Fomerrey y el Instituto de la Vivienda de Nuevo León, destacó que se tiene un avance del 10.3 por ciento, con una inversión conjunta de más de 146 millones de pesos en 39 municipios de Nuevo León.

Dentro de las acciones resaltó la regularización de asentamientos



Las autoridades destacaron la regularización de asentamientos

humanos con 32 municipios, la entrega de lotes en el Fraccionamiento Hacienda San Miguel, en el que se beneficiaron a más de 700 familias.

Además del Pacto por la Vivienda que

cuenta con 29 acciones para reducir los costos de la vivienda social y 18 acciones elevar y buscar ampliar los esquemas de financiamiento; mientas que 2 mil 602 familias recibieron sus escrituras.(CLG)



Hay mucho hermetismo en el municipio, por la polémica generada

Amplía la ASE investigación contra Sabinas Hidalgo

La Auditoría Superior del Estado (ASE) amplió desde este miércoles la investigación que se realiza en contra del Ayuntamiento de Sabinas Hidalgo, por presumiblemente desviar personal y recursos monetarios a favor de Movimiento Ciudadano (MC) y pintar su comité municipal.

Es por ello que este miércoles por dos días consecutivos la Auditoría Superior del Estado investiga posibles irregularidades de desvíos de recursos del Alcalde David González Morton para su partido MC.

Así es que esta mitad de semana se recabó información de la declaración de Oralía Adriana Acevedo Escamilla, Coordinadora De Recursos Humanos Del Municipio de Sabinas Hidalgo, cual tuviera cita este miércoles.

En este caso tan solo el pasado martes la Auditoría Superior del Estado (ASE) comenzó este una

investigación sobre posibles desvíos de recursos humanos y monetarios de Sabinas Hidalgo hacia el Partidos Político Movimiento Ciudadano (MC) de esta localidad.

Esto cuando compareció Arturo Rafael Alvarado Chapa, Titular de la Secretaría Administrativa de Sabinas Hidalgo por haber pintado la Casa Naranja en esta localidad.

Por lo que el área jurídica de la ASE indaga los recursos que posiblemente se desviaron para esta acción partidista.

La ASE aplica criterios en base a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, este Órgano Auxiliar del H. Congreso del Estado realiza con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobando el ejercicio de las Leyes de Ingresos, Egresos y sus respectivos presupuestos y verificar el cumplim-

iento de las leyes y reglamentos aplicables, la fiscalización de la Cuenta Pública vigente.

Por ello ordena revisiones se detectó que es probable que el Municipio de Sabinas Hidalgo, que encabeza David González Morton, desvió personal, vehículos y materiales durante poco más de dos meses para construir la "casa naranja".

Este caso surgió de manera pública desde finales de enero pasado es la sede del Comité Operativo Municipal (COM) de ese partido en ese territorio.

Por ello la ASE no deja de indagar en el tema d y revisa los ejes rectores de la fiscalización para a saber, principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad, en derecho de las acciones cometidas de la Ciudad para con el parido MC.

Exige Grupo Amores de Desaparecidos a gobernador ayude a difundir imágenes de sus familiares

Decenas de personas, en su mayoría mujeres del Grupo Amores de Desaparecidos por Nuevo León, exigieron este miércoles que el Gobernador Samuel García Sepúlveda difunda junto a empresas de comunicaciones imágenes de sus seres queridos que están en el olvido.

Es así que amaneciendo está mitad de semana decenas de mujeres tomaron Palacio de Gobierno para hacer valer sus exigencias en pro de buscar a sus desaparecidos.

Y es que las quejas expresaron que en el pasado reciente el Gobernador habría pactado concretar convenios con diversas empresas de comunicaciones para difundir imágenes de desaparecidos, pero nada han hecho en el tema.

Así es que esta mitad de semana

con cacerolas para hacer el mayor ruido posible fotos y mantas con sus seres queridos en calidad de Desaparecidos alrededor de 100 madres buscadoras realizan una manifestación en las escalinatas del palacio de gobierno.

Destacaron que, pese a contar por ley con un convenio de colaboración con empresas telefónicas para que se boletines mediante mensaje de texto en las fichas de las personas de qué no se sabe su paradero, esto no se cumplió por parte de las autoridades estatales.

“¿Dónde están, ¿dónde están nuestros hijos dónde están? ¡hijo escucha tu madre está en la lucha, por qué vivos se lo llevaron y vivos los queremos!”, fueron parte de las consignas lanzadas por el grupo de buscadoras quién es también

tapizaron parte de la explanada de los héroes con huellas y fichas de búsqueda exigiendo presupuesto para que se tenga verdad y justicia.

Por ello los familiares y amigos de desaparecidos, e integrantes de distintos colectivos han exigido una reunión semanal de seguridad donde autoridades de distintas corporaciones y niveles de gobierno ven la estrategia en el combate a la delincuencia.

Solicitaron dar mayor presupuesto de parte del Gobierno del Estado para las investigaciones por desaparición, y la firma del convenio con las telefonías para la emisión de alertas.

Por lo que con bocina y al sonido del golpeteo de sartenes, la agrupación de mujeres realizó algunos cánticos para exigir justicia. (AME)



Se manifestaron afuera del Palacio de Gobierno con mantas de fotos de sus seres queridos



El diputado Eduardo Leal explicó a detalle el proyecto

Presenta GLPAN `Núcleos Urbanos´

Para solucionar las diversas problemáticas que viven los ciudadanos de Nuevo León como el desabasto de agua, el transporte público, el tráfico, la inseguridad y la contaminación, la bancada de PAN del Congreso Local presentó su proyecto “Núcleos Urbanos”.

El diputado Eduardo Leal Buenfil entregó una copia de su análisis al Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda y a los secretarios de Movilidad y Economía.

El proyecto fue elaborado por el legislador panista junto con diversos especialistas en materia de movilidad, en desabasto de agua y en materia de ciudades inteligentes.

“Es un estudio integral con cifras, estadísticas, ejemplos a nivel mundial sobre los problemas que hoy por hoy vivimos en Nuevo León y que propongo erradicar. Principalmente, el tema de tráfico, transporte público, contaminación, inseguridad y desabasto de agua”, explicó el legislador de Acción Nacional.

“La gente que viven en los Municipios no metropolitanos se viene al área metropolitana a buscar una oportunidad de educación, laboral o por urgencias de salud. Entonces, para erradicar esto y que dis-

minuyan los problemas, lo que estamos proponiendo en síntesis es que el Gobierno del Estado empiece a apostarle a las regiones rurales”, añadió.

La propuesta de Eduardo Leal es convertir a los municipios de Sabinas Hidalgo, Cerralvo, Linares y Doctor Arroyo en Núcleos Urbanos.

“Si a todos esos lugares se llevarán algunas inversiones que se traen a Monterrey para que le gente pueda trabajar, se llevarán Campus de la UANL, hospitales y realmente hubiera un buen acceso a la salud, la gente no tendría la necesidad de emigrar a las grandes ciudades”, aseguró Leal Buenfil.

En el proyecto se señala que Nuevo León tiene el primer lugar de migración rural al área metropolitana, es decir, que, según el INEGI, es el Estado donde más gente migra de los municipios rurales a Monterrey y su zona metropolitana.

Lo anterior, ya que toda la infraestructura del Estado se encuentra ubicada en Monterrey y su área metropolitana, por lo que los habitantes fuera de la capital se van a buscar oportunidades de empleo, de educación o atender sus problemas de salud.(JMD)

 **El Porvenir**

**Descarga
nuestra app**

Es completamente **¡GRATIS!**



Disponible en
App Store

DISPONIBLE EN
Google Play

**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS
REDES SOCIALES!**





‘Levantán’ a 2 hombres y luego los ejecutan

Gilberto López Betancourt

Dos hombres, al parecer privados de la libertad, fueron ejecutados la madrugada de ayer en calles de la Colonia Nuevo León, en el municipio de Guadalupe.

Las autoridades presumen que los fallecidos son los que horas antes fueran levantados en Juárez.

El reporte de la muerte de las personas se hizo alrededor de las 00:10 horas, en la Avenida Nuevo León y Villa del Carmen, donde se escucharon al menos 10 detonaciones de arma de fuego.

Según algunos testigos, los responsables de la doble ejecución viajaban en un vehículo Tsuru color rojo y una motocicleta.

Los occisos no fueron identificados, uno tenía una edad de entre 35 a 40 años, la otra persona de 20 a 25.

Una vez que se estableció que las personas estaban sin vida, la zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la policía municipal,



Los hechos se registraron en el municipio de Guadalupe.

para luego hacerse cargo elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El personal del Instituto de Criminalística y de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, revisaron los cadáveres y levantaron diversas evidencias en la zona.

Una vez que se terminó con la inspección de los occisos, los trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia

correspondiente, donde se espera que sean identificados en las próximas horas.

DECAPITADO

El cadáver de una persona decapitada fue encontrado la madrugada de ayer junto a la Vía a Matamoros y Camino al Mezquital, en el municipio de San Nicolás de los Garza.

Alrededor de las 4:30 horas se reportaron los hechos a las autoridades, y al sitio acudieron elementos de la Policía munici-

pal y paramédicos.

Una vez que llegaron las autoridades encontraron a la persona sin vida, junto a la vía del tren en Camino al Mezquital y Estación Lagrange.

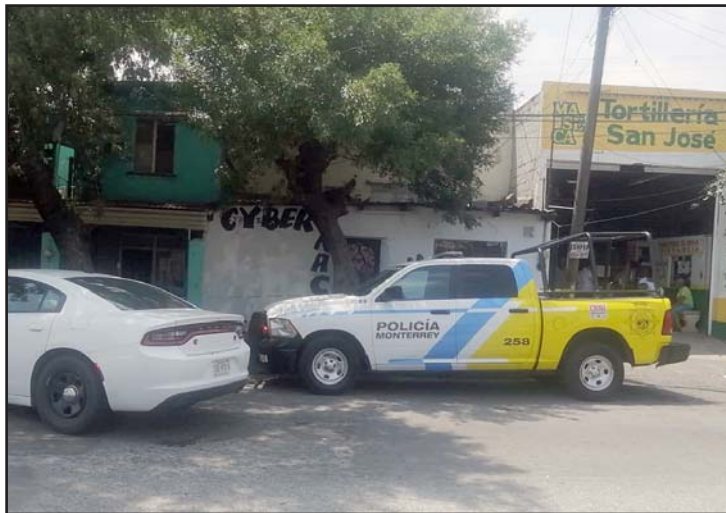
La persona fallecida es un hombre de aproximadamente 45 a 50 años de edad, de tez aperlada, complexión robusta con vestimenta camisa de vestir en color caqui, pantalón de mezclilla azul, tenis en color negro

El hombre estaba decapitado y por las evidencias encontradas en la zona, no se descarta que la persona haya atentado contra su vida.

En el área se encontraron manchas hemáticas en la vía del tren y restos grasos, el cuerpo quedó boca arriba a un lado de las vías en el lado externo.

Los elementos de la Policía fueron alertados por algunas personas, de que encontraron a un hombre inconsciente junto a las vías del tren.

Ante el reporte los efectivos municipales se aproximaron al área y confirmaron el reporte, dando conocimiento a la central de radio.



Fue en la Colonia Indeco Naranjo.

Acuchilla a cómplices por mal reparto de botín

Sergio Luis Castillo

Gilberto López Betancourt

Un “mal reparto” del botín de un robo entre ladrones terminó en forma violenta, cuando uno de ellos atacó a sus cómplices a cuchilladas en una casa de la Colonia Indeco Naranjo, en Monterrey.

Uno de los afectados sufrió 20 puñaladas en su espalda, por lo que su estado de salud es considerado como grave.

Mientras que el segundo de los implicados terminó con una herida en su cuello.

La riña se registró ayer por tarde en una segunda planta de un inmueble ubicado en la calle San José, entre la Avenida Ruiz Cortines y la calle Santiago El Menor, en la Colonia Indeco Naranjo.

Uno de los hombres identificado como Osvaldo Emmanuel Charles, de 67 años, sufrió unas 25 heridas en la espalda.

Mientras que el segundo lesionado fue identificado como Jorge Eduardo Regoza, de 35, quien fue herido en el cuello.

Hasta el momento se desconoce la identidad del presunto agresor.

Mencionaron que en ese momento era acompañado por una mujer, quien presuntamente es la pareja sentimental del lesionado.

Los vecinos del sector men-

cionaron que los lesionados se dedican a robos tipo “cristalazo” y también a asaltar a personas.

Explicaron que ayer en la tarde se escucharon gritos en el interior de la vivienda y luego la pareja salió corriendo.

Cuando fueron a la vivienda para ver que estaba pasando, encontraron a la pareja en medio de un charco de sangre.

Al lugar llegaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes los trasladaron al HU.

Las autoridades están indagando si la riña fue por una deuda de droga o si las personas discutieron por una repartición del producto de un robo.

ATAQUE

Una peluquería a un lado de la Central de Autobuses fue baleada por al menos una persona, la noche del martes en la Colonia Industrial, sin que se reportaran lesionados, únicamente algunos daños.

La agresión se registró alrededor de las 21:30 horas en el establecimiento con razón social “La Central”, ubicada en calle Villagrán entre Miguel Domínguez y Colón.

El negocio ya estaba cerrado y algunos de los trabajadores se encontraban en la parte posterior del mismo cuando escucharon las detonaciones de arma de fuego.

Riega tráiler su carga en la Autopista a Saltillo

Gilberto López Betancourt

El conductor de un tráiler resultó lesionado, al volcar su unidad en la Autopista a Saltillo y regar su carga, la tarde de ayer en Santa Catarina.

Alrededor de las 14:18 horas se registraron los hechos, en la Avenida Morones Prieto y la Autopista a Saltillo, al circular el conductor por una curva de la zona.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como del municipio de Santa Catarina arribaron al lugar para auxiliar al conductor.

Ante el accidente, algunos

carriles de la autopista tuvieron que ser cerrados para evitar percance en la zona.

Se estableció que la unidad de carga se desplazaba con dirección al municipio de Monterrey, cuando al parecer por el exceso de velocidad el operador perdió el control y se volcó.

Las lesiones que sufrió el conductor no fueron de gravedad, se estableció en el sitio tras ser revisado por los rescatistas.

SE INCENDIA TRÁILER

Tras un aparente corto, un tráiler se incendió en la

Carretera a Colombia y el Bulevar Interpuerto Monterrey, en el municipio de Salinas Victoria.

Los hechos fueron ayer alrededor de las 13:19 horas, lo que llevó a la movilización de elementos de Protección Civil del Estado, PC de Salinas Victoria, y Bomberos de Nuevo León.

El operador de la unidad alcanzó a orillarse y resultó ileso en los hechos, pidiendo la ayuda de las autoridades.

La unidad quedó a un costado de la carretera, sin que se viera afectado ningún otro vehículo.



Fue a la altura de SC.

Hallan 14 armas de fuego tras cateo

Gilberto López Betancourt

Sergio Luis Castillo

Luego de que Fuerza Civil asegurara un domicilio el martes pasado en la Colonia Gloria Mendiola, la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León cateó la vivienda y encontraron 14 armas de fuego, dos de ellas largas, así como droga.

El cateo se realizó el mismo día del aseguramiento y se trata de un inmueble ubicado en calle Eliseo B. Sánchez M. número 9606, del sector antes referido.

Los elementos del Centro de Investigación Preliminares de narcomenudeo y casos de alto impacto, fueron los que realizaron la diligencia, en la cual no se reportaron detenidos.

En la inspección a la casa se aseguraron 14 armas de fuego, de las cuales dos eran largas y una estaba cargada con 30 cartuchos, otras siete estaban de aspecto dañado.

Dentro de una bolsa de plás-



Colonia Gloria Mendiola.

tico dañada se encontró hierba en su interior (marihuana), dos chalecos, aparato electrónico, dos celulares, una lap top, 20 cartuchos, 12 casquillos.

Así como una caja de cartón con empaque en la que había hierba verde, una bolsa con empaque con cinta adhesiva y hierba en su interior, así como otra más con el mismo contenido y una pieza de plástico.

La casa permanece resguardada mientras se continúa con las indagatorias por los hechos.

HOMBRES ARMADOS

Dos hombres se encuentran bajo investigación, después de ser sorprendidos con un arma de fuego cuando viajaban en un automóvil de alquiler, en el municipio de Linares.

Las autoridades mencionaron que, presuntamente los implicados realizaron varias detonaciones de arma de fuego al aire.

Las autoridades mencionaron que están checando los antecedentes penales de los implicados, para determinar si están relacionados con delitos de alto impacto.

Uno de los ahora detenidos fue identificado como Pedro Manuel, de 29 años de edad, con domicilio en la Colonia las Brisas, en Linares.

Mientras que el segundo de los implicados fue identificado como, Carlos Gerardo, de 30 años, habitante de la Colonia San Luisito, en Linares.



Parte del techo de la vivienda colapsó.

Alarma derrumbe en casa de San Nicolás

Gilberto López Betancourt

CONATO DE INCENDIO

El derrumbe de una parte del techo de una casa movilizó ayer a elementos de Protección Civil del Estado y municipal, en la Colonia Cuauhtémoc, San Nicolás, donde dos menores quedaron atrapados.

Los menores que estaban atrapados resultaron ilesos, según informes de las autoridades.

Alrededor de las 08:00 horas se registraron los hechos en una vivienda ubicada en calle Amatista 114, en la colonia antes mencionada.

Una vez que llegaron las autoridades al sitio valoraron a los menores, sin que presentaran lesiones.

Elementos de la Policía municipal de SN también arribaron al sitio de los hechos para tomar conocimiento de lo sucedido.

Las autoridades revisaron la zona del derrumbe, para tratar de determinar las causas que lo ocasionaron.

Vuelca una camioneta repartidora de botanas

Sergio Luis Castillo

Una camioneta repartidora de botanas terminó totalmente volcada, después de ser impactada por otra camioneta en el centro de Cadereyta.

Mencionaron que la pick up repartidora también causó daños de consideración en la pared de una vivienda.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 18:00 horas en las calles Iturbide y Mutualismo, en la cabecera municipal.

En el accidente participó una camioneta de la marca Ford Transit, modelo 2011 en color blanco con amarillo y placas de circulación RJ5707A.

Mencionaron que esta unidad pertenece a la empresa Botanas Leo, que brinda servicios en tiendas de Cadereyta.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados es una camioneta Ford tipo pick up, modelo 1990 en color blanco y con placas de circulación PM5652A del estado de Nuevo

León.

Según los informes recabados por las autoridades, el vehículo repartidor de frituras se pasó un alto y fue impactado por la troca que tenía vía libre.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro.

Afortunadamente no se reportaron lesionados, solamente daños al domicilio ubicado en la calle Iturbide, frente al número 200 de la zona centro.

Acudiendo las autoridades viales del municipio para deslindar responsabilidades.

VUELCA TRÁILER

Una persona lesionada fue el saldo que dejó la volcadura de un tráiler en un tramo carretero del municipio de Iturbide.

El accidente provocó todo un caos vehicular, al terminar la pesada unidad bloqueando ambos carriles de circulación.

PC del Estado informó que el percance vial provocó que se formaran filas kilométricas de tráileres.



No hubo lesionados tras el accidente.





'Que la gente se ilusione'

Así habla Mauricio Culebro, presidente de Tigres, respecto a que pronto habrá buenas noticias del nuevo estadio felino

Alberto Cantú

Mauricio Culebro, el presidente de Tigres, aseguró que el conjunto felino sí tendrá un nuevo estadio en los próximos años.

En charla con Fox Sports, el dirigente felino se atrevió a confirmar que el nuevo estadio de Tigres sí será una realidad, todo esto pese a que el anuncio sobre ese proyecto fue dado a conocer en enero del año pasado y ya es mayo del 2023 y aún no se ha empezado a construir.

“Este proyecto del nuevo estadio de Tigres es uno que comienza ya a encaminarse y pronto tendremos muy buenas noticias para que la gente se ilusione, es un proyecto que ahí está y que por supuesto lo vamos a realizar, trataremos de tenerlo lo antes posible y es un proyecto de ganar-ganar para todos”, informó.

Este proyecto del nuevo estadio de Tigres contempla estar en los terrenos de la UANL y pretende tener una capacidad para 65 mil personas, además de una inversión superior a los 300 millones de dólares.

Si el nuevo estadio de Tigres empieza a construirse en este mismo verano, tal vez el mismo acabe listo para mediados del 2026 o para finales de ese año.



En la órbita albiazul.

Le ofrecen a Rayados a Leo Fernández

Alberto Cantú

Leo Fernández, ex jugador de Tigres y quien todavía pertenece al Toluca, fue ofrecido al Club de Fútbol Monterrey.

Según versiones de la prensa del Estado de México, la gente que representa a Leo Fernández ofreció al Monterrey los servicios de este futbolista.

Al parecer, Leo Fernández se marchará del Toluca ya que no entra más en planes de la institución escarlata.

Ante esta situación, la gente que

representa a Fernández hizo un contacto con el Monterrey y les ofrecieron los servicios de Leo, jugador que ahora busca continuar con su carrera en México ya que no entraría en planes de los Diablos Rojos del Toluca.

Ahora en el Monterrey darán pronto su respuesta a la gente que maneja Leo Fernández y lo harán en las próximas horas, informando ahí a los antes citados si hay o no interés de ellos por este jugador uruguayo.

Ortiz ‘americanizaría’ a Rayados
Página 2

CONVOCATORIA VARONIL MAYOR			
PORTEROS		MEDIOS	
Carlos Acevedo Ángel Malagón Guillermo Ochoa Antonio Rodríguez		Edson Álvarez Roberto Alvarado Alan Cervantes Luis Chávez Sebastián Córdova	Jesús Gallardo Diego Lainez Orbelín Pineda Carlos Rodríguez
DEFENSAS		DELANTEROS	
Kévin Álvarez Julián Araujo Néstor Araujo Gerardo Arteaga Omar Campos Víctor Guzmán	César Montes Israel Reyes Luis Romo Jorge Sánchez Gilberto Sepúlveda Johan Vásquez	Uriel Antuna Roberto de la Rosa Santiago Giménez Ozziel Herrera	Raúl Jiménez Henry Martín Erick Sánchez Alexis Vega
DT		Diego Cocca	

México prepara amistosos, en primera instancia.

Van 5 del Monterrey y Albiazules al Tri

Alberto Cantú

Al menos unos cinco jugadores de Rayados o Tigres fueron convocados a la Selección Mexicana de Fútbol.

Estos jugadores vendrían siendo Sebastián Córdova, Jesús Gallardo, Diego Lainez, Víctor Guzmán y Luis Romo.

Los antes citados entraron en una convocatoria que fue de 33 jugadores para el Tri en las contiendas de Copa Oro y Nations League de de Concacaf.

Además de eso, los antes citados también podrán ver minutos en los duelos ante Guatemala y Camerún de este mes de junio.

El Tri volverá a la actividad cuando el siete de junio enfrenten en Sinaloa y en un amistoso a Guatemala.

PRESENTAN A DAVINO Y LILLINI
Duilio Davino y Andrés Lillini fue-

ron presentados el día de ayer en los distintos cargos de la Selección Mexicana de Fútbol.

Davino, quien antes fue el presidente deportivo de Rayados de Monterrey, ahora será el director de la selección nacional de México, mientras que Lillini lo será en las juveniles del Tri.

Ambos fueron presentados por Rodrigo Ares de Parga, por el hoy director ejecutivo de la Selección Nacional de México.

“Hoy me toca hacer que el plan se lleve a cabo hasta el 2026, quiero que México tenga su mejor Mundial en 2026 y quiero ser parte de eso”, dijo Davino, mientras que Lillini expresó que en su cargo buscará potenciar a las selecciones mexicanas inferiores.

“Buscaré aportar mi experiencia para las selecciones mexicanas menores y eso es algo que me motiva demasiado”, mencionó.

Deja el León vivo al LAFC

Alberto Cantú

El León venció en Guanajuato al LAFC en la final de ida y con eso es que están acariciando el título en la Liga de Campeones de la Concacaf.

Este conjunto del León pudo vencer en Guanajuato al cuadro del LAFC y eso fue por marcador final de dos goles a uno, todo esto gracias a los tantos de William Tesillo y Ángel Nena en la primera mitad, mientras que la visita descontó en la última jugada del duelo con la diana de Bouanga.

La escuadra del León empezó ganando el juego al ocho de acción con un gol en tiro de esquina de William Tesillo, jugador que en ese momento remató de cabeza para anotar el tanto del triunfo parcial.

Más tarde, al 50' de la primera mitad, el León anotó el segundo por la vía del penal y eso fue gracias al propio Ángel Mena.

La 'Fiera' tuvo más ocasiones de gol para anotar el tercero en la segunda mitad, pero se les anuló un gol de

Los Esmeraldas desaprovecharon la oportunidad de aumentar la ventaja.

Oswaldo Rodríguez y tiempo atrás erraron un posible tercero de Ángel Mena.

Tras esta situación, el LAFC pudo descontar al 96', en la última jugada del duelo en la que Bouanga aprovechó un pase desde fuera del área de un compromiso y él dentro de ella logró rema-



tar a gol para batir al portero Rodolfo Cota.

Ahora la final de vuelta en la Liga de Campeones de la Concacaf va a ser en los Ángeles y eso será el próximo domingo cuatro de junio, en dónde estará en juego el pase al Mundial de Clubes de este 2023.



Denver es favorito.

En la NBA

Nuggets y Heat abren final

Alberto Cantú

Después de unos emocionantes playoffs que han durado más de un mes, la NBA tendrá hoy y en días posteriores los juegos en los que Miami y Denver van a definir al nuevo campeón del baloncesto profesional de los Estados Unidos, en la mejor justa del mencionado deporte a nivel mundial.

Será hoy por la noche cuando Denver y Miami se vean las caras, logrando esto en el juego número uno en las finales de la NBA.

Denver será local en casa y enfrentarán al Miami Heat, haciendo esto en un juego que iniciará a las 18:30 horas.

Estos Denver Nuggets representan a la conferencia Oeste en estas finales de la NBA, mientras que Miami representa al

Este.

Los Nuggets ganaron su serie previa a las finales de la NBA y eliminaron a los Lakers en cuatro juegos, mientras que Miami superó en siete y en Boston a los Celtics.

Dicha serie que inicia hoy entre Denver ante Miami comienza este día y el principal atractivo es el cruce entre Nikola Jokic frente a Jimmy Butler, siendo estos las principales caras de ambas franquicias y ambos aspiran en esta disputa de la corona su primer anillo de la NBA.

La escuadra de los Denver Nuggets es el favorito en estas finales de la NBA, pero Miami también ha tenido una gran postemporada y por eso se espera una gran serie en la que se defina el título en el mejor baloncesto a nivel mundial, en el de los Estados Unidos.

Tigres, el más grande del milenio

El segundo más ganador en los torneos cortos

Con su título ante Chivas en el Clausura 2023 de la Liga MX, Tigres se convirtió en el segundo equipo más ganador del fútbol mexicano en la era de los torneos cortos.

Cabe señalar que la era de los torneos cortos pudo iniciar en el verano de 1996 y todavía siguen siendo el formato de competencia en la Liga MX.

Y en esos 27 años de historia en los torneos cortos, Tigres ha sido campeón del fútbol mexicano en seis ocasiones.

Solo Toluca y Pachuca con siete títulos superan a los Tigres de la UANL en este estricto sentido.

Fuera de estos clubes, Tigres tiene más títulos del fútbol mexicano en la era de los torneos cortos que cualquier otro equipo en México.

Los felinos lograron ante Chivas su octavo título en la Liga MX, pero en la era de los torneos cortos es apenas su sexto si se toma en cuenta que los primeros dos fueron en las temporadas 1977-1978 y 1981-1982.

BUSCARÁ SER EL CUARTO BICAMPEÓN

Tigres tiene un reto para el Apertura 2023 de la Liga MX y ese es el intentar ser el cuarto equipo mexicano que es bicampeón en la era de los torneos cortos.

Y es que ese objetivo únicamente lo han logrado equipos como Pumas de la UNAM, León de Guanajuato y el Atlas de Guadalajara.

Los Pumas de la UNAM pudieron lograr esta situación en los torneos cortos del 2004, en el verano e invierno, en el Clausura y Apertura.

En el primero, por ejemplo, Pumas fue campeón tras vencer en la disputa del título al conjunto de las Chivas, mientras que en el Apertura, meses después, se coronaron en contra del Club de Fútbol Monterrey.



Los bicampeones en los torneos cortos

Pumas	Clausura 2004 vs Chivas y Apertura 2004 vs Rayados
León	Apertura 2013 vs América y Clausura 2014 vs Pachuca
Atlas	Apertura 2021 vs León y Clausura 2022 frente al Pachuca

En el 2011 inició la dinastía felina con el campeonato del Clausura.

Años más tarde, el León de Guanajuato logró ser el segundo equipo mexicano que es campeón en la era de los torneos cortos, mismos que por cierto existen en el país desde el verano de 1996.

León pudo conseguir dos títulos de forma consecutiva en los torneos cortos del Apertura 2013 y también en el Clausura 2014.

Primeramente se coronaron ante las Águilas del América, mientras que después lo hicieron frente a los Tuzos del Pachuca.

Y ya el último bicampeón en la era de los torneos cor-

tos fue la escuadra del Atlas, quienes se coronaron ante León en el Apertura 2021 y frente al Pachuca en el Clausura 2022.

Ahora Tigres buscará ser el cuarto equipo mexicano que es bicampeón en la era de los torneos cortos, todo esto tras coronarse en la final del Clausura 2023 de la Liga MX y en contra de las Chivas Rayadas del Guadalajara.

Ahora lo que viene para Tigres es el Apertura 2023, en donde buscarán el bicampeonato y su novena estrella en la justa local. (AC)



Rafael Carioca.

Carioca o Igor, uno se irá

Si Rafael Carioca termina renovando contrato con los Tigres, quien saldría de la institución felina tal vez sería el chileno Igor Lichnovsky.

Todo parecería indicar a qué para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX solo se permitirá por equipo en México el tener nueve jugadores extranjeros y de esos pues solo siete en campo, lo que significa que Tigres se tendría que deshacer de un jugador no formado en México para el siguiente semestre futbolístico.

Y de ser esta situación una obligatoria, en Tigres tendrían algo claro y pese a que esto no es ya un hecho consumado, la idea es que Carioca siga y tal vez Igor Lichnovsky sea el extranjero que se tenga que ir.

Se dice que Carioca estaría cerca de renovar con los Tigres y eso por la cifra de dos años de continuidad.

Aquí también podría significar eal la salida de Igor Lichnovsky, jugador que llegó a Tigres en enero del año pasado y el cual tal vez sea quien deba salir de la institución para la continuidad de Rafael Carioca.

Esta situación es mera posibilidad y no necesariamente algo ya concreto u oficial, pero estaría muy cerca de concretarse. (AC)

Muere Alejandro Izquierdo, un histórico en Tigres

Alejandro Izquierdo, ex jugador histórico de los Tigres de la UANL, falleció el miércoles 31 de mayo y a la edad de los 68.

El antes mencionado se encontraba desde hace días en el hospital universitario por graves problemas de salud y eso después de tener algunos problemas con la baja presión , pero fue el miércoles cuando lamentablemente perdió la vida.

Su servicio funerario será hoy en un horario estimado de las 11:00, todo esto en las Capillas Marianas de Lázaro Cárdenas, en San Pedro, mientras que su misa de cuerpo presente será ese mismo lugar y también este jueves, pero a las 20:00.

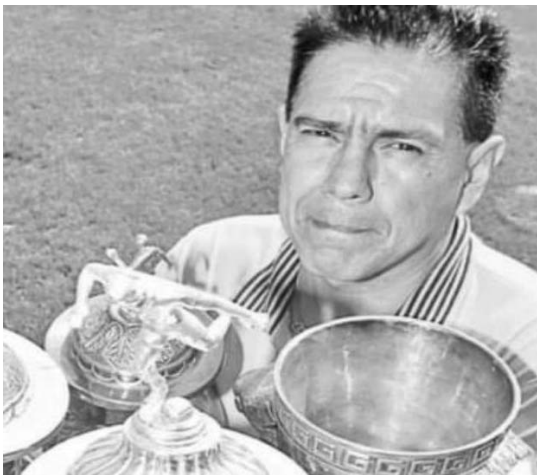
Izquierdo, quien se desempeñó en los años 70 como jugador de los Tigres en la posición de extremo y llegó al conjunto felino a la edad de los

18, lo hizo proveniente de las inferiores del Atlante y en la temporada 1973-1974.

Dicho ex jugador auriazul logró ascender con Tigres a la primera división en el verano de 1974 y fue campeón de la Copa México con los de la UANL en el año de 1975, formando parte del primer equipo regio que lograba un título en el fútbol mexicano en aquel entonces, en este caso en la final y ante las Águilas del América.

Pero además de eso, Alejandro Izquierdo formó parte de los Tigres campeones de Liga en las temporadas de 1977-1978 y 1981-1982, siendo titular indiscutible en ambas ocasiones.

El antes mencionado llegó a defender la casaca de los de la UANL por un tiempo definido de 12 años, hasta la temporada 1984-1985. (AC)



Alejandro Izquierdo, (Qepd).

Seguiría Eva con Rayadas

Parece ser que la entrenadora Eva Espejo va a seguir con las Rayadas del Monterrey para la próxima temporada.

Espejo tuvo el miércoles un encuentro con la directiva de Rayados en el Estadio BBVA, informando ahí a la prensa regia que ella está planeando ya el semestre entrante de las Rayadas para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil.

“Ya estamos en la planeación de la siguiente temporada”, dijo Espejo en su salida del Estadio BBVA.

Espejo, quien dirige a las Rayadas desde el Torneo Apertura 2021 de la Liga MX Femenil, hizo monarca a ese equipo en esa men-



Eva Espejo.

cionada justa, pero ya lleva año y medio sin hacer campeón al cuadro albiazul.

La antes citada viene de perder con las Rayadas en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil y en contra del Pachuca. (AC)

¿Fernando Ortiz, el nuevo técnico del Monterrey, buscará ‘americanizar’ a los Rayados para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX? Esto es algo que no se podría descartar del todo.

Y no se podría descartar del todo por el hecho de que él tal vez desee reforzar al Monterrey con varios jugadores que dirigió en el América.

Ortiz dirigió al América desde marzo del 2022 hasta finales del Torneo Clausura 2023, siendo ese tiempo uno suficiente para que conociera bien a ese equipo azulcrema y hoy tal vez tenga él deseo de reforzar al actual Monterrey con varios jugadores de las Águilas.

Jugadores como Diego Valdés y Richard Sánchez son futbolistas del América que hoy por hoy interesan al Monterrey.

Se especula en redes sociales que Ortiz le habría pedido a la directiva de Rayados de Monterrey el hecho de tal vez buscar reforzarse para el próximo semestre con estos futbolistas.

Tras esta situación, Ortiz posiblemente busque jugadores de su plena confianza para este proyecto de Rayados y por eso es que se está fijando en jugadores que él dirigió en su momento

¿Buscará el ‘Tano’ Ortiz ‘americanizar’ a los Rayados?

en las Aguilas, concluyendo con esto que tal vez en su idea esté en “americanizar” al actual Monterrey de cara al próximo semestre futbolístico.

ILUSIONA A NICO TODO LO RELACIONADO A RAYADOS

Ya como auxiliar de Fernando Ortiz en la dirección técnica de Rayados, pero Nico Sánchez está ilusionado de todo lo que tenga que ver con el Monterrey.

El ex entrenador de Raya2 en la Liga de Expansión MX ha expresado esa situación en las redes sociales.

“Todo lo que tenga que ver con Rayados me hace ilusionarme”, dijo Nico Sánchez en su salida del Gigante de Acero.

Sánchez será auxiliar técnico de Ortiz para el Torneo Apertura 2023 y eso después de dirigir por un año a los Raya2 en la Liga de Expansión MX.

El antes citado deja a los Raya2, conjunto al que llevó a la Liguilla en la Liga de Expansión MX y ahí perdió frente al Atlante en este Torneo Clausura 2023. (AC)



Fernando Ortiz.

Y con ellos Jesús Corona

Sevilla se corona en la Europa

El Sevilla, club español en el que juega el mexicano Jesús Manuel Corona, se coronó campeón el miércoles en Budapest y eso fue en la UEFA Europa League, todo esto al vencer en la gran final al cuadro de la Roma y haciendo esto en la tanda de los penales.

Tras igualar a un gol en los 120 minutos del juego luego de los tantos de Lamela y Mancini, el Sevilla definió el título de la UEFA Europa League y lo hicieron en los penales, siendo ahí mejor que la Roma.

En esa instancia, el Sevilla superó a la Roma y eso fue por marcador final de

cuatro goles a uno desde la pena máxima.

Gonzalo Montiel, jugador del Sevilla, anotó el penal del título con el que la escuadra española se pudo coronar.

Tras este resultado, el Sevilla llegó a siete títulos en la UEFA Europa League y con eso son el equipo más ganador de esa justa, además de que con ese logro ya están calificados a la próxima Liga de Campeones.

La escuadra de la Roma, por su parte, había sido campeón de la Liga de la Conferencia en el 2022, pero ya en este año no lograron el título internacional de la Europa League.



Blanquean Sultanes a los Saraperos

Vuelven los regios a la victoria después de una cadena de derrotas, pero no pueden recuperar terreno en el standing

Los Sultanes de Monterrey igualaron con una victoria su serie de temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol y en contra de los Saraperos de Saltillo.

El conjunto regio venció el miércoles por la noche y en el Palacio Sultán a los Saraperos, logrando esto por un marcador final de 10 carreras a cero.

Las carreras de la victoria en Sultanes fueron generadas por peloteros como José Cardona, Asael Sánchez, Rodrigo Peña, Christian Villanueva, Yadiel Navarro, Rodrigo Valenzuela, Daniel Castro y Ali Solis.

Sultanes cortó una racha de cinco juegos al hilo con derrota y ahora tienen una marca ganadora de 20 victorias por 14 derrotas.

La escuadra regia tendrá este jueves el juego definitivo en casa ante Saraperos, buscando ganarlo para cerrar esta serie con récord ganador. (AC)



Sultanes emparejó la serie a Saraperos.



Joey Meneses.

Pega Joey Meneses tres imparables

Joey Meneses, pelotero mexicano en las Grandes Ligas de los Nacionales de Washington, brilló en la victoria de este equipo sobre los Dodgers de los Ángeles.

Los Nacionales vencieron a los Dodgers de los Ángeles y eso fue por marcador final de 10 carreras contra seis.

Ahí, en ese partido, Meneses produjo dos carreras y tres imparables en cinco turnos al bat con los Nacionales de Washington.

Este resultado hizo que los Nacionales llegaran a una marca de 23 victorias por 32 derrotas en la campaña.

La escuadra de los Dodgers de los Ángeles, por su parte, cuentan con un récord ganador de 34 victorias por 22 derrotas.

Ya en más actividad del miércoles por la tarde en la actividad de los peloteros mexicanos en las Grandes Ligas, Randy Arozarena produjo un imparable en la victoria de los Rays sobre los Cachorros de Chicago, todo esto en un duelo que acabó con victoria de Tampa Bay por resultado de cuatro carreras contra tres, además de que Alex Verdugo en Boston logró generar dos imparables en la derrota frente a Rojos de Cincinnati.

Espera Checo Pérez volver a su nivel en el GP de España

El mexicano Sergio Pérez espera volver a su gran nivel en la Fórmula 1 de este año y en el Gran Premio de España.

Luego de terminar décimo séptimo en el Gran Premio de Mónaco y no sumar puntos, Pérez ya se olvidó del pasado fin de semana y con las siguientes declaraciones dijo esperar el de España, en donde espera ganar y seguir en la pelea por el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 de este año.

“Necesito estar perfecto en las próximas carreras, necesito conseguir victorias y conseguirlas pronto, iniciando en España en donde espero estar a mi nivel”,



Sergio Pérez.

dijo Pérez a la prensa inglesa.

El mexicano, tras no sumar puntos en Mónaco, sigue si de segundo en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1, pero ahora está a 39 puntos de distancia del líder Max Verstappen, de su compañero en Red Bull Racing.

Pérez correrá el próximo domingo cuatro de junio con el Gran Premio de España, todo esto en una carrera que será a las 07:00 horas.

En el Roland Garros

Supera Djokovic la segunda ronda

Novak Djokovic, el mejor tenista del mundo, ya superó al segunda ronda del respectivo Roland Garros de Francia.

Djokovic superó en esa segunda ronda al húngaro Márton Fucsovics y eso fue por sets finales de 7-6, 6-0 y 6-3.

El antes citado fue muy superior a Márton Fucsovics y eso pudo concretarlo de manera sencilla en su duelo del miércoles.

Ahora Djokovic enfrentará en la tercera ronda de este Grand Slam al español Davidovich Fokina y eso será el próximo viernes dos de junio.

Cabe señalar que Carlos Alcaraz también superó la segunda ronda del Roland Garros de Francia y ahí eliminó al japonés Taro Daniel.

Ya en más actividad del Roland Garros de Francia pero en la categoría femenil, Aryna Sabalenka superó la segunda ronda tras eliminar en ella a la propia Iryna Shynamovic.



Novak Djokovic.



David Benavidez.

Benavidez quiere pelear con el Canelo en México

Ya sea en las Vegas o en México, pero David Benavidez quiere pelear con Saúl “Canelo” Álvarez en septiembre de este mismo año, tan es así que incluso este boxeador mexicano-americano aceptaría una pelea que el país azteca frente al púgil tapatío.

Sampson Lewkowicz, promotor de David Benavidez, habló en la celebración del 60 aniversario del Consejo Mundial de Boxeo y ahí dijo que su representado aceptaría pelear con el “Canelo” en México, tal vez en el Estadio Azteca de la capital del país.

“Si quiere pelear en México y tratar de sobre pasar lo que hizo Julio César Chávez. Poner 140 mil personas en un estadio, pues vamos ahí. Pero, lógicamente, la oferta está para Las Vegas, que esa la cuna del boxeo. Es donde el mundo va a ir. En cambio, en México va a ir únicamente el turismo. Y eso no va a ser suficiente para lo que se ha ofrecido.

“Le digo a todo México, que la oferta que se le dio al ‘Canelo’ es muy respetuosa. No puede ser por dinero, sino que él tiene que tomar una decisión, si quiere un revancha, que la

gente no la pide. O quiere la mejor pelea, posiblemente de la década en el mundo entero”, declaró.

Álvarez viene de vencer en mayo de este año al inglés John Ryder y ahora espera tener otro combate en septiembre de este mismo 2023.

Saúl quiere la revancha frente a Dmitry Bivol, pero el equipo de David Benavidez también quiere enfrentar al mexicano y será este último si acepta la petición del mexicano-americano o sigue buscando una segunda pelea frente al ruso con el que perdió en mayo del 2022.

Obtiene remo de NL tercer lugar en Nacionales Conade 2023

Tras una ardua competencia que arranco a las siete de la mañana del miércoles, el seleccionado de Remo de Nuevo León se despidió de los Nacionales Conade con un acumulado de 25 metales, en dónde seis fueron oros, 10 platas y nueve bronceos que les redituó subir al podio por el trofeo de tercer lugar por entidades; Jalisco fue primero y Baja California acabó siendo el tercero.

El Polideportivo Náutico ubicado en la Laguna Zapotlán, el Grande de Ciudad Guzmán, en Jalisco, fue en que albergó el certamen nacional y ahí los exponentes neoleoneseos mostraron su calidad competitiva en cada una de las carreras que disputaron a lo largo de

cinco días de actividades, informando ahí el propio Leopoldo Tejada, quien es el director técnico de la especialidad, que Nuevo León tuvo un extraordinario al sumar a la causa un total de cinco preseas áureas.

“Estamos muy contentos porque mejoramos el número de medallas, el año pasado se obtuvieron 21 medallas, nos ponemos en el tercer lugar general del evento lo cual nos llena de gusto por que eventualmente estamos en el pódium, pero también nos quedamos con esa espinita de que tenemos que

trabajar, tenemos q seguir incentivando la promoción, tenemos que hacer reclutamiento, pero en general estamos hoy en el último día contentos principalmente porque el equipo tuvo un realce extraordinario se ganaron cinco medallas de oro, el cierre fue muy fuerte, estamos muy contentos”, señaló Tejada.

Tomás Manzanillo, clasificado a los próximos Juegos Centroamericanos de San Salvador 2023 compitió y aportó a Nuevo León dos medallas de oro y una plata.



La delegación de Nuevo León está trabajando bien en los Nacionales.

LA UNIVERSIADA NACIONAL?

La sexteta de la Universidad Autónoma de Nuevo León alcanzó dos triunfos en el voleibol de la Universiada Nacional.

En territorio sonorense, los Tigres

ganaron por parciales de 25-7, 25-11 y 25-13 a la Universidad Anáhuac de Querétaro, siendo este resultado uno suficiente para que en las próximas horas empiecen a contender por las medallas en esta Universiada. (AC)



Los hechos habrían sucedido en el apogeo de *That '70s Show*.

Condenan por violación al actor *Danny Masterson*

California, EU.-

La estrella de "That '70s Show" Danny Masterson fue sacado esposado de un tribunal de Los Ángeles el miércoles y podría recibir entre 30 años y cadena perpetua después de que un jurado lo halló culpable de dos de los tres cargos de violación en su casa.

La esposa, actriz y modelo de Masterson, Bijou Phillips, se quedó sin aliento cuando se leyó el veredicto y lloró mientras lo detenían.

El jurado llegó al veredicto después de deliberar durante siete días repartidos en dos semanas. No pudieron llegar a un veredicto sobre el tercer cargo, que alegaba que Masterson violó a una novia de mucho tiempo. Habían votado 8-4 a favor de la condena.

Masterson, de 47 años, permanecerá detenido sin derecho a fianza hasta que sea sentenciado.

Aún no se ha fijado la fecha de la sentencia, pero el juez le dijo a Masterson y sus abogados que regresaran a la corte el 4 de agosto para una audiencia.

CIENCILOGÍA Y DROGAS

La Iglesia de la Cienciología desempeñó un papel importante en el primer juicio, pero podría decirse que fue aún más importante en el segundo. La jueza Charlaime F. Olmedo permitió el testimonio experto sobre la política de la iglesia de un ex funcionario del liderazgo de Cienciología que se ha convertido en un destacado oponente.

Fundada en 1953 por L. Ronald Hubbard, la Iglesia de Cienciología tiene muchos miembros que trabajan en Hollywood. El juez mantuvo límites sobre cuánto podían hablar los fiscales sobre la iglesia, y principalmente permitió que explicara por qué las mujeres tardaron en acudir a las autoridades.

El tema de las drogas también jugó un papel importante en el nuevo juicio.

"El acusado droga a sus víctimas para obtener el control", dijo la fiscal adjunta de distrito Ariel Anson en su alegato final.

El Universal.-

En las últimas semanas, Shakira ha sido relacionada con celebridades como Tom Cruise y el piloto Lewis Hamilton.

Ahora, otro deportista se suma a su lista, pues desde hace algunos días no se ha perdido los play-offs de la National Basketball League.

Su presencia en los partidos ha generado sospechas de que mantiene una relación con Jimmy Butler, jugador de los Miami Heat.

Además, ambos comenzaron a seguirse en Instagram y, aparentemente, también uno de los hijos de la colombiana es admirador del basquetbolista.

Las especulaciones sobre un romance se intensificaron hace dos días, luego de que la cantante publicara un tierno acróstico con la palabra "Heat", en referencia al equipo donde juega Buttler con mensajes secretos.

LA EUFORIA DE LOS FANS

La llegada de Shakira a Miami, tras separarse de Gerard Piqué, ha generado euforia entre sus seguidores en redes, donde no le pierden la pista de lo que hace ahora como mujer liberada tras once años de vivir en Barcelona con el padre de sus hijos, y quien le fue infiel a la cantante con una joven de 24 años llamada Clara Chia.

Ahora, Shakira se pasea por Miami junto a sus hijos o sola,



La cantante se ha vuelto asidua visitante a los juegos de los Heat y comparte publicaciones.

convive con colegas, amigos y fans, quienes la han relacionado sentimentalmente con el actor Tom Cruise y el piloto Lewis Hamilton, amigos de la artista y con quien ha sido captada.

Para los seguidores de la colombiana, es más que evidente el cambio de semblante y de ánimo de la artista tras su llegada a Estados Unidos, ahora suele verse más sonriente y divertida, incluso, algunos aseguran que se podría estar dando una nueva oportunidad al amor, nada más y nada menos que con el jugador de baloncesto Jimmy Butler.

Shakira ha presumido que es fan del equipo de baloncesto

Miami Heat, la cantante no se pierde ninguno de sus partidos, ahí juega Jimmy Butler, estrella del equipo, uno de los jugadores más importantes de la NBA y con quien han empezado a relacionar sentimentalmente a la cantante; recientemente posteo un video de un partido y en él ella aparece muy sonriente.

Además, él es el único de los jugadores de Miami Heat al que Shakira sigue en redes sociales, donde a pesar de contar con casi 87 millones de followers, ella solo sigue a 159 personas; además, una curiosa publicación de la cantante está dando de qué hablar, se trata de un juego de

palabras, un acróstico, así como el título de su más reciente tema en el que participan sus hijos Milan y Sasha.

En la publicación de Shakira se forma la palabra HEAT, equipo en el que juega Jimmy Butler, y la palabra que forma con las iniciales es: "Heroic, Extraordinary, Awesome, Team" (heroico, extraordinario, increíble, equipo).

Este detalle podría significar que hay algo especial entre la artista y el jugador, quien tiene 13 años menos que ella, además tiene una hija fruto de su relación con la modelo Kaitlin Nowak; en 2020 Butler mantuvo un fugaz romance con Selena Gómez.

Operan a *Alec Baldwin* y le reemplazan la cadera

Juan Emilio Aguillón

Al actor estadounidense Alec Baldwin, cuando no le llueve, le llovizna...

Luego de que fuera absuelto por el caso del homicidio incidental de Halyna Hutchins, el actor Alec Baldwin se sometió a una operación para reemplazarle la cadera.

A través de una emotiva publicación de Instagram, la esposa de actor, Hilaria Baldwin, anunció la operación.

En la imagen subida por la mujer, se aprecia al actor con una expresión agotada, luego de

salir del quirófano, sin embargo, sus sonrisas indican que todo ha salido favorablemente.

"Alec obtuvo una nueva cadera (...) llevaba siendo necesaria un largo tiempo. Hemos pasado por mucho juntos, como tu compañera y apoyo, anhelo que dejes atrás este dolor crónico y mejores tu calidad de vida", se lee en la publicación.

AGRADECIMIENTOS MÉDICOS

Asimismo, Hilaria agradeció a todo el personal médico involucrado en la cirugía, subrayando su gentileza y la calidad de

su servicio.

"Y a ti, gracias a ti", respondió el intérprete a través de un comentario.

Las publicaciones de Hilaria Baldwin sobre el amor que hay en su relación con el actor no han parado desde hace tiempo, aprovechando oportunidades especiales para compartir el amor que siente por Alec, quien vivió dos años bastante complicados a raíz del fatídico rodaje de "Rust".

En el mes de octubre del 2021, durante la filmación del western independiente en Nuevo México, el actor habría

disparado un arma real de frente a la cámara, donde la directora de fotografía, Halyna Hutchins se había posicionado.

De manera inesperada, una bala real fue disparada por el arma que Baldwin sujetaba, quitándole la vida a la joven y promissoria Hutchins.

Luego del trágico suceso, Baldwin atravesó un difícil proceso legal, siendo acusado por homicidio involuntario, no obstante, el histrión evadió la pena de 18 años de prisión y, poco a poco, fue liberado de los cargos en su contra, pues no sabía que el arma era real.



El reemplazo de la cadera se venía haciendo apremiante, dijo su esposa Hilaria Baldwin.

Muere el actor *Sergio Calderón*

Especial.-

El actor mexicano Sergio Calderón murió el miércoles por causas naturales en un hospital de Los Ángeles, según informó un portavoz de la familia al Hollywood Reporter.

Calderón nació en 1945 y se mudó de su pequeño pueblo a la Ciudad de México a los 10 años, donde comenzó a estudiar actuación en el Instituto Andrés Soler de la Asociación Nacional de Actores.

Su primer papel en el cine fue en El puente en la jungla, basada en la novela de B. Traven, y protagonizada por el legendario director y actor John Huston.

TRAYECTORIA

El actor tuvo una larga carrera de seis décadas en Hollywood, en la que interpretó a muchos personajes secundarios, especialmente villanos.

De acuerdo con el medio, Calderón interpretó a un revolucionario mexicano a principios del siglo XX en Duck, You Sucker! (1971), escrita y dirigida

da por Sergio Leone, y fue un asesino jefe de policía mexicano junto a Albert Finney en Under the Volcano (1984) de John Huston.

Además, actuó como invitado como el bandido Malavida Valdése en el primer episodio de The A-Team de NBC en 1983, luego regresó como el pirata del río El Cajón (The Coffin) al comienzo de la tercera temporada del programa un año después.

Sergio Calderón interpretó a Alfonso, uno de los hondureños, en la comedia de Arthur Hiller The In-Laws (1979) — fue el papel que le consiguió su tarjeta SAG— y los fans de la original Men in Black (1997) lo conocen como el "jefe en un palo" sostenido por un "extranjero ilegal" extraterrestre que intenta colarse a través de la frontera entre Estados Unidos y México en la película de Barry Sonnenfeld.

Además de Men in Black, donde compartió escena con Tommy Lee Jones y Will Smith, Calderón participó en otras películas exitosas como



Disfrutaba sus roles de villano en Hollywood.

La cabra (1981), con Gerard Depardieu y Pierre Richard.

También apareció en El gringo viejo (1989), con Gregory Peck, Jane Fonda y Jimmy Smits; The Missing (2003), con Cate Blanchett y Aaron Eckhart; y Piratas del Caribe: En el fin del mundo (2007), donde interpretó al capitán Vallenueva, uno de los señores piratas.

Le sobrevive su esposa, Karen Dakin, dos hijos y dos nietos.

Estrenan su nueva canción *Bizarrap y Peso Pluma*

Juan Emilio Aguillón

La anticipada colaboración entre Bizarrap y Peso Pluma, la Session #55 del productor argentino, estrenó este miércoles, y en ella, el cantante jalisciense rememora sobre sus principios y sobre alcanzar la fama.

Asimismo, el tema habla sobre una ruptura que dejó marca, así como el cambio que pasó, de "empezar allá para luego estar acá".

La melodía comienza con la guitarra de doce cuerdas, tan característica de los Corridos Tumbados.

"Sigo aquí, ando varias noches sin dormir, estoy pedo no te voy a mentir, le hablé a otra morrita al deducir que te perdí", empieza cantando el mexicano.

La sesión ya forma parte del extenso repertorio de BZRP con exponentes del género urbano, lista que empezó en noviembre del 2018, cuando lanzó el tema con Kodigo.

De ahí en adelante, el productor ha colaborado con Shakira, Nati Peluso, Quevedo, Arcángel, Trueno, Nicki Nicole, ACZINO, Nicky Jam, Anuel AA, Residente, Paulo Londra y muchos otros.

A minutos de haber sido lanzada, la canción ya se ha vuelto ten-

dencia en redes y, se prevé, que sea un nuevo éxito para ambas partes.

Fue en este 2023 cuando Peso Pluma se dio a conocer en la escena musical, a través de los Corridos Tumbados, se ha convertido en el artista más escuchado de Spotify, superando a Bad Bunny, el mayor exponente del género urbano latino.

Participar en una sesión musical, junto al productor argentino Bizarrap, para muchos artistas se

ha convertido en un escaparte para mostrar sus ideas, cada que "Biza" anuncia una nueva colaboración, los ojos de las redes sociales voltean a verlo junto con su nuevo invitado, y con Peso Pluma no fue la excepción.

Una hora después de publicar el tema en YouTube, ya cuenta con más de 3 millones de vistas y 692 me gusta, y más de 15 mil comentarios.



En una hora, más de 3 millones de vistas en YouTube y 15 mil comentarios para la nueva canción.



En el marco del Día Mundial sin Tabaco

Comparten expertos cómo dejar de fumar

César López

Pese a ser legal, la droga más mortífera y más difícil de dejar para los mexicanos es el tabaco, advierte Fernando Cuevas Rivera, especialista de la Facultad de Psicología de la UANL, en el marco del Día Mundial sin Tabaco.

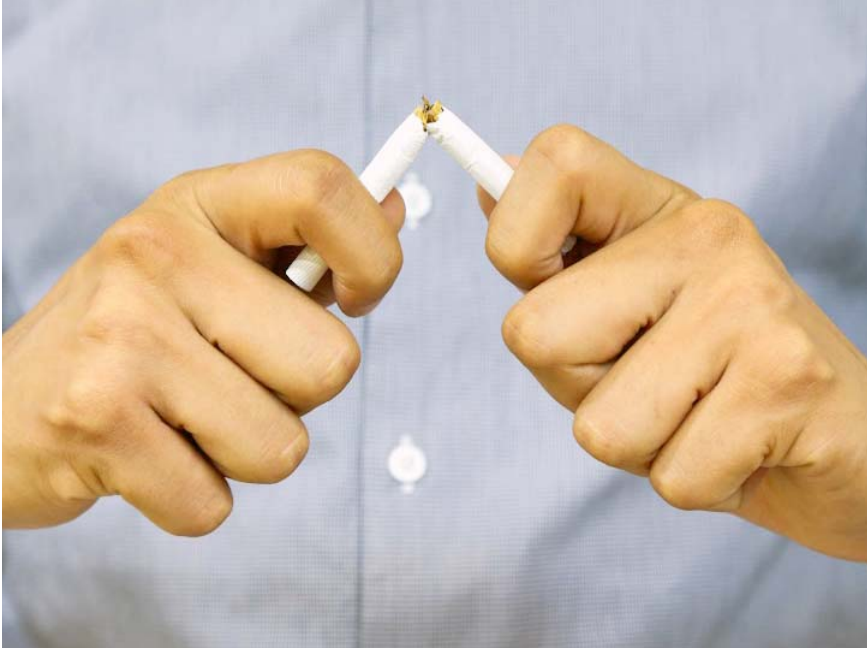
Esta efeméride fue promulgada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1987, con el objetivo de informar y concienciar a las personas sobre los efectos nocivos y letales del consumo de tabaco y de la exposición pasiva al humo de esta sustancia.

Se trata de disuadir a las personas del consumo del tabaco en todas sus formas. Asimismo, evidenciar las prácticas comerciales de las empresas tabacaleras para incitar al consumo de tabaco y divulgar las actividades de la OMS en la lucha contra el tabaquismo.

Para conmemorar esta fecha, el experto de la Universidad comparte las razones por las que los cigarrillos producidos con base en esta planta son tan adictivos y qué pueden hacer las personas para dejarlo.

“Como cualquier otra sustancia que se introduce al organismo, en este caso el tabaco, se genera una adaptación, y el consumo frecuente genera lo que se conoce como tolerancia”, declaró Fernando Cuevas Rivera, especialista de la Facultad de Psicología de la UANL.

MALESTARES AL TRATAR DE DEJAR EL TABACO



Al buscar dejar de fumar hay que recurrir a los especialistas ya que la adicción al tabaco es de las más fuertes y difíciles de dejar.

Expuso que “el organismo se vuelve tolerante a la sustancia”, agrega, “lo que provoca que la persona vaya incrementando la cantidad de cigarrillos para sentir o experimentar el mismo efecto que experimentó al inicio”.

Las sustancias que contiene el tabaco, principalmente la nicotina, ocasionan que cuando una persona quiera suspender el consumo de cigarros se presente el síndrome de abstinencia, el cual se manifiesta con sensación de mareo, intranquilidad, dolor de cabeza.

“Una vez que se ha generado esa dependencia, la persona difícilmente lo puede dejar, de hecho, la adicción al tabaco es una de las adicciones más

fuertes para dejar; muchas personas fracasan en el intento”, indicó Cuevas.

RECOMENDACIONES

La primera recomendación para empezar a dejar de fumar es acudir con especialistas que atienden estos temas, señala Cuevas Rivera, quien también dirige el Centro de Integración Juvenil de Apodaca, institución especializada en prevención de adicciones.

Sin embargo, hay ciertas actividades que pueden realizar las personas para desplazar las sensaciones que ofrece el tabaco y las cuales son incluidas en tratamientos médicos y psicológicos.

“Muchas actividades pueden ser



Fernando Cuevas Rivera, especialista de la Facultad de Psicología.

deportivas, recreativas, culturales, algo que a la persona le atraiga y le guste, donde pueda canalizar toda esa inquietud y no esté pensando en el tabaco”, compartió el especialista.

En caso de que una persona requiera tratamiento, se necesita hacer una valoración médica para revisar cómo está el organismo en la cuestión de nicotina, ya que existen fármacos para disminuir la ansiedad que produce la abstinencia.

De acuerdo con el profesor de la Facultad de Psicología, entre las técnicas terapéuticas que han dado los mejores resultados para dejar de fumar se encuentran la técnica cognitivo conductual.

LOS BENEFICIOS

Si una persona decide dejar de fumar, los efectos positivos en el cuerpo se manifiestan de diferentes maneras, afirma Cuevas Rivera.

Por ejemplo, a los 20 minutos de haber dejado de aspirar el humo del cigarro, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca empieza a disminuir, mientras que a las ocho horas empieza a mejorar la oxigenación.

“A los 3 días empieza a disminuir esa situación de fatiga, esa sensación de falta de oxígeno”, detalló, “porque lo que pasa es que el dióxido de carbono y otras sustancias que tiene el tabaco se alojan en la cavidad pulmonar e impiden la acumulación de más cantidad de oxígeno.

“La tosecita que es muy peculiar en un fumador, esa tos es producto de que en sus bronquios están todas las flemas, y eso empieza a liberarse a los tres meses”.

Para que un fumador crónico libere a su organismo por completo del tabaco necesitaría pasar de 5 hasta 10 años sin fumar, concluyó el experto.

¿A DÓNDE ACUDIR?

Si requiere de apoyo para dejar la adicción al tabaco, puede acudir a la clínica de atención de la Facultad de Psicología de la UANL, a las unidades de los Centros de Integración Juvenil de la Secretaría de Salud federal o a los Centros de Atención Primaria en Adicciones de la Secretaría de Salud de Nuevo León.



El espectador escuchará muchos estados de ánimo: energía, angustia y dificultades, así como dulzura.

Tendrá la OSUANL concierto de estrenos

César López

El cuarto concierto de la Segunda Serie 2023 de la Orquesta Sinfónica de la UANL tendrá tres obras de estreno para el público regiomontano.

Primero se escuchará como estreno continental la suite sinfónica de la ópera Pepita Jiménez de Isaac Albéniz; luego habrá un estreno mundial del Concierto para piano y orquesta No. 2 del compositor mexicano Samuel Zyman; y finalmente el estreno en Monterrey de la Sinfonía No. 1 en sol menor de Vasily Kalinnikov.

En este concierto, la OSUANL estará bajo la batuta huésped del director catalán Marc Moncusí, quien tiene una amplia trayectoria como conductor de orquesta a nivel internacional, además de ser fundador del Barcelona Adem Project. Como solista invitado se contará con la participación del pianista mexicano Santiago Piñeirúa, quien forma parte del grupo de concertistas de Bellas artes y es profesor en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Panamericana

“Mañana (hoy) tenemos un concierto muy novedoso porque vamos a realizar tres estrenos”, dijo Moncusí. “Es un programa muy bonito, pero a la vez es un tour de force para la orquesta, para el director, para el solista, poder realizar tres estrenos en un mismo programa”.

Zyman, uno de los compositores mexicanos actuales más reconocidos a nivel internacional, dijo sentirse emocionado de que este concierto para piano, un proyecto tan personal para él, finalmente sea estrenado en una sala de conciertos con público.

“Prácticamente este concierto se escribió durante la pandemia, los planes eran otros, pero todo tuvo que cambiar”, señaló. “(En este tiempo) mi mamá murió y esta

obra está inspirada y dedicada a ella. Cada nota que van a oír está pensada en ella. Yo estoy convencido de que no hay nada más que exprese mejor los sentimientos humanos que la música. Yo expresé lo que siento en la obra y fue mi forma de compartirlo con el público”.

El compositor, actualmente profesor de Juilliard en Nueva York y de la Universidad de Vanderbilt, explicó un poco los movimientos de su concierto: “En la obra van a oír muchos estados de ánimo. El primer movimiento tiene mucha energía, está lleno de vida, pero también de angustia y dificultades. El segundo movimiento es la expresión de pérdida, es triste y dramático. Y el último trata de capturar la esencia de mi mamá que, no porque fuera mi mamá, pero era muy dulce, y esa dulzura se nota, y al final eso se va extinguiendo, por eso el concierto termina callado y no como es costumbre con una explosión de platillos”.

Piñeirúa, quien comisionó la creación del concierto al propio compositor, dijo que es todo un reto que la obra se pueda estrenar teniendo al creador en un lado para supervisar todo el trabajo.

“Hay una presión de hacer justicia al maestro Zyman, pero que él esté aquí es un gran apoyo porque tenemos una aproximación correcta de la obra, nos está guiando sobre cuál es la mejor forma de darle vida a lo que él hizo. La versión que estamos haciendo es la versión que debe ser, sin ninguna duda”, indicó el pianista.

El concierto se realizará hoy las 20:00 horas en el Teatro Universitario (Mederos). Los boletos tienen un costo de \$250 y \$200 pesos, y pueden conseguirse a través de Boletia.com, así como en taquilla a partir de las 19 horas. Hay descuentos disponibles para estudiantes, maestros e INAPAM.

Es junio mes de diversidadES CONARTE

César López

La pluralidad, la equidad y la inclusión son parte del programa DiversidadES CONARTE que se presenta durante el mes de junio para impulsar y promover propuestas artísticas de aquellos creadores que contribuyen a sensibilizar sobre las diversas formas de entender el género y las maneras en que nos relacionamos.

DiversidadES CONARTE: TODES EN ESCENA, propone un festival multidisciplinario con espectáculos y charlas con artistas escénicos, de la literatura y las artes visuales, con la participación de distintos grupos que se unen a esta fiesta en pro de la diversidad.

“CONARTE se une a la celebración del mes del orgullo, a través de DiversidadES CONARTE un programa que se realiza con la intención de ampliar la estrategia de inclusión del organismo, a través de un festival multidisciplinario que hace énfasis en presentar proyectos de la comunidad LGBTQTTTIQ, a fin de incrementar las aportaciones en el ámbito cultural, y destacar la importancia de la justicia e igualdad de



Los días 5 y 8 habrá ciclo de charlas sobre lo queer y el drag.

derechos”, comentó Verónica González Casas, Presidenta de CONARTE.

Esta celebración ofrece una serie de actividades artísticas en diferentes sedes de CONARTE.

A partir del 01 de junio se podrán apreciar los espectáculos escénicos de danza Anemoia, Un Ball para Todxs y Todes en Escena; las obras de teatro Fue en un

Cabaret y Oasis; así como la presentación musical La Diversidad en la Canción de Arte, con la interpretación de obras de Jordan Alexander Key y Claude Debussy, entre otros, en el Teatro del Centro de las Artes y los espacios del Teatro de la Ciudad de CONARTE.

La programación completa se puede consultar en: www.conarte.org.mx

Presentan sus avances Niños en Acción

César López

Los avances en un proyecto que busca crear una comunidad para combatir la ansiedad y la depresión infantiles y otro para fomentar la inclusión social de personas con Trastorno del Espectro Autista fueron presentados en la Universidad de Monterrey.

Los resultados de acompañamiento de los proyectos –ganadores en la anterior edición del Premio al Niño Emprendedor para Niños en Acción UDEM, en su octava edición– por parte del Hub de Emprendimiento e Innovación de la UDEM fueron mostrados en la sede de este organismo universitario.

En el evento, estuvieron presentes Leticia Ivone López Villarreal, directora del Centro para la Solidaridad y la Filantropía de la UDEM; Víctor Melgarejo, director del Hub de Emprendimiento; y Laura Cantú, fundadora y directora de Niños en Acción.

Además, Monserrat Quiroga Funes, coordinadora de Vinculación Social y Asociaciones de la Sociedad Civil; Yanniz Valadez, coordinadora del Hub; entre otros.

Del primer proyecto, Estando a flote, el equipo presentó una investigación y varias encuestas de datos de la depresión infantil en Nuevo León, además de que están por terminar el diseño del libro que será interactivo y ver posibles alianzas, junto con la elaboración de una página web para hacer conciencia del problema de la depresión.

Los integrantes del equipo son Giselle

Patino Figueroa, estudiante de preparatoria, y Alberto Patiño Figueroa, alumno de tercero de secundaria.

El propósito es ayudar a niñas, niños y adolescentes, así como a sus padres, a ser conscientes de que la depresión y ansiedad es un problema actual e informar mediante el sitio web, redes sociales y el libro de apoyo.

El Proyecto Azul busca crear una innovación social cuyo objetivo principal es fomentar la inclusión social de las personas que padecen Trastorno del Espectro Autista, a través de programas de concientización y talleres de arte.

Actualmente, está organizando talleres y espacios de manera lúdica, en donde las y los niños se sientan cómodos, junto con

los papás.

El diferenciador de su proyecto es el espacio que ofrece a niñas y niños que juegan en sus talleres, cambiando el sentido de terapia.

Este proyecto está a cargo de Valeria Gaytán, estudiante de preparatoria.

Durante la ceremonia de presentación de proyectos, Laura Cantú recalcó la alianza entre la UDEM y Niños en Acción, que ya cuentan con más de 10 años de esta alianza, incluso antes del Premio al Niño Emprendedor.

Cecy Tamayo, directora operativa de Niños en Acción, enfatizó el agradecimiento de la UDEM en el proceso de acompañamiento y mentoría de los niños.



Ya son más de diez años de alianza con “Niños en acción”.